

58
Lej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

EL ENTORNO ECONOMICO EN MEXICO Y SU REPERCUSION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEMINARIO DE INVESTIGACION C O N T A B L E

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N :

ALEJANDRO GUERRERO RODRIGUEZ
EDGAR PAULINO LARA SANCHEZ

ASESOR DEL SEMINARIO: C.P. BENJAMIN SANCHEZ RODRIGUEZ.



MEXICO, D. F.

1968

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

270383



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A Jesús

Por ser la persona que nos trajo la palabra de Dios, el cual me permitió vivir y lograr una serie de sueños.

A mis padres

Los sres. María Sánchez y Francisco Lara:

A mi madre por darme la vida, por encaminar parte de su vida al bienestar de sus hijos, por el inmenso amor profanado, por ese gran apoyo, por esos grandes consejos, por compartir y sentir de la misma manera que yo los triunfos y derrotas, por haberme empujado a cumplir también uno de tus sueños y por ser un excelente ser humano y por lo tanto una maravillosa madre.

A mi padre por ese gran apoyo recibido en las buenas y en las malas.

A mi hermana Nancy

Gracias por ser como eres, por lo aprendido de ti, por el apoyo y por haber germinado a la tierra Marion, fruto de la nueva generación de la familia.

A mi familia

A aquellos que estuvieron pendientes de mi desarrollo personal y los que me dieron su apoyo.

A mis amigos

Los de la facultad, con los cuales compartí alegrías, penas, enojos, consejos, apoyo y experiencias. También a los que han sido compañeros conocidos en la vida y que me han dado alientos para seguir adelante. No es necesario nombrarlos porque ellos saben exactamente quienes son.

SINCERAMENTE : EDGAR PAULINO LARA SANCHEZ

DEDICATORIAS

A mis padres

Por el inmenso amor profesado a mi persona y apoyo para todo lo que en mi vida he emprendido desde su inicio hasta su conclusión. Por sus conocimientos y compañía en la ejecución de los mismos. Gracias.

A mi familia

Refiriendome a mis hermanos y abuelos, les agradezco al igual su apoyo y consejos para que inicie mis proyectos y termine todas mis metas. En especial a ti abuelo, que en Paz Descanses. Esta meta concluída te la brindo en especial a ti.

A mi esposa

Tu viste comenzar este proyecto antes de que nos casáramos y lo ves terminar ahora que estamos juntos, desde el principio hasta el fin estuviste conmigo y eso para mi vale mucho. Gracias.

A mis amigos

De todos los lugares en donde he estado he sembrado verdaderas amistades. Ustedes se identifican sin que los mencione, y por eso les brindo este trabajo.

Nunca sin olvidar a **DIOS**, que aunque nunca lo vemos, sabemos que está presente con nosotros en todo momento.

SINCERAMENTE: ALEJANDRO GUERRERO RODRIGUEZ

DEDICATORIAS

A la Facultad de Contaduría y Administración y a la Universidad Nacional Autónoma de México

Por habernos ofrecido desinteresadamente todo ese gran cúmulo de conocimientos y experiencias; y por habernos permitido conocer a los que de ahora en adelante, estarán siempre con nosotros. Por habernos dado una profesión para desarrollar en el ámbito laboral del país y lo que nos dignifica como seres humanos, lo que genera que seamos gente de bien. Esto incluye a todos los profesores que brindaron tiempo y conocimiento para inculcarnoslo, pero en especial:

Prof: C.P. Benjamín Sánchez Rodríguez

Por el apoyo brindado, por el tiempo invertido para guiarnos en el camino del presente trabajo y por la experiencia de él adquirida.

Prof: C.P. José Antonio Rodríguez

Por brindarnos aparte de sus conocimientos una amistad infinita y sin condiciones desde el momento en que lo conocimos hasta la actualidad.

Y en fin, agradecemos a todas aquellas personas que desinteresadamente han cooperado de una u otra manera, directa o indirectamente en la realización de la presente obra.

SINCERAMENTE:

ALEJANDRO GUERRERO RODRIGUEZ

EDGAR PAULINO LARA SANCHEZ

ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN.

II DECLIVE DE LA ECONOMÍA MEXICANA.

- II.1 Antecedentes.
- II.2 El ciclo económico en México.
 - II.2.1 Programas económicos
 - II.2.2 Producto Interno Bruto
 - II.2.3 Conclusión al Ciclo Económico

III INFLACIÓN PRINCIPAL ELEMENTO.

- III.1 Conceptualización.
- III.2 Causas.
- III.3 Efecto.
 - III.3.1 Política Antiinflacionaria
- III.4 Inflación en México.
- III.5 La información contable y financiera en época inflacionaria.

IV EL AVALUÓ COMO MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN

- IV.1 Fundamento contable.
- IV.2 Características y conceptos básicos

V ASPECTOS BÁSICOS DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

- V.1 Características de la información financiera.
- V.2 Reconocimiento de los P.C.G.A. básicos.
- V.3 Conceptos a tratar.
 - V.3.1 Método de Actualización
 - V.3.2 Partidas monetarias y no monetarias
 - V.3.3 Posesiones Monetarias
 - V.3.4 Costo Integral de Financiamiento
 - V.3.5. Paridad Técnica
 - V.3.6 Concepto por avalúo

V.4 Boletín B-10

V.4.1 Antecedentes

V.4.2 Generalidades del Boletín

V.4.3 Lineamientos particulares para la aplicación de normas generales

V.4.3.1 Norma General

V.4.3.2 Valuación

V.4.3.3 Fundamento Legal del Avalúo

V.4.3.4 Presentación en los Estados Financieros

V.4.4 Vigencia y normas que abrogan

V.5 Documentos de adecuaciones.

V.5.1 Quinto documento de adecuaciones

VI CASO PRÁCTICO.

VI.1 Caso practico

VI.1.1 Breve introducción a la práctica

VI.2 Desarrollo del caso práctico

VII CONCLUSIONES (Teórico-Práctico).

I. INTRODUCCIÓN.

El entorno económico en México ha cambiado constantemente en los últimos años. Esto es, que siempre de una leve recuperación, se vuelve a caer en errores que cuestan demasiado, y que se refleja principalmente en diversos factores económicos, como son la inflación, devaluación del peso, la pérdida del poder adquisitivo, el déficit monetario, entre otros, lo que en su conjunto llevan al país a una depresión económica. Ciertas políticas crean estas situaciones y engendran lo que se conoce como coyuntura económica, y que es precisamente la pequeña recuperación que se menciona en las primeras líneas; pero dichas políticas son infructuosas si no se les da una continuidad, para que esa recuperación logre en realidad dar al país un desarrollo económico.

Siempre lo más afectados en este tipo de movimientos político-económicos, es la iniciativa privada; que al fin y a cabo son la principal fuente de empleos así como también de producción de bienes y sin los cuales sería casi imposible que un país salga adelante.

Estas malas políticas económicas crean desestabilidad, que a su vez origina en gran medida la inflación y esta es la principal responsable de que la información de un periodo a otro, sea hasta cierto grado obsoleta o inadecuada para tomar decisiones. Este tipo de sucesos degenera la información financiera de las empresas, por lo tanto mes a mes se elabora un índice inflacionario por parte del Banco de México con el cual se debe adecuar la información financiera a la realidad económica mexicana, además nos debemos de apoyar del Boletín B-10 elaborado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que nos habla precisamente de la reexpresión de estados financieros. Por lo tanto podemos afirmar que es un hecho ampliamente reconocido, que la inflación, no dependiendo de su variación o intensidad, desarrolla una distorsión en las cifras presentadas en los estados financieros, esto, claro esta, cuando están realizados en base a costos histórico como lo señalan los principios de contabilidad, pero también estos principios señalan que dicha información, para ser reconocida como elemento de toma de decisiones podrá cambiar bajo el principio del Boletín B-10.

Todo lo anterior, se deriva, por que la inflación desestabiliza el "equilibrio existente" entre la producción y el consumo de un país. Este desequilibrio, genera a

su vez un alza generalizado en los precios de los productos, lo que explica que el valor de dichos productos, después de un periodo no sea el real. Esta variación es constante, en los países capitalistas y más notoriamente en México, debido a las políticas económicas del gobierno, por eso, en nuestro país, el costo o valor de un producto o la misma información financiera, varían casi de un día a otro.

El principio general del Boletín B-10, es hacer que la información que se brinda a las empresas, sea siempre, veraz y oportuna; esto se logra mediante un proceso conocido como Factor en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor el cual es elaborado como ya se había mencionado antes, por el Banco de México y sus siglas son: INPC (anteriormente el boletín B-10 aceptaba el uso de costos específicos el cual fue derogado por la quinta adecuación al B-10, que entró en vigor a partir del día primero de enero de 1997 y que se tratara en capítulos posteriores), que consiste en la actualización de valores de acuerdo a la creación de un índice (mensual), a partir de varios bienes y servicios de más común uso.

Esto es en síntesis el tema que toca la presente Tesis, comenzando desde un punto de vista económico que es un punto fundamental en la reexpresión de estados financieros, por que del ámbito económico deriva la inflación (como concepto y hecho económico) y que es la medula espinal del tema aquí expuesto.

II DECLIVE DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO.

II.1 Antecedentes.

Es necesario entender el entorno económico como un todo, que comprende a los sectores agropecuario, industrial, servicios y financiero como partes individuales de ese mismo entorno general. Tal vez parezcan temas pocos trascendentales para el desarrollo de la presente Tesis, pero nosotros consideramos por el contrario, que es de gran importancia tocar este tema puesto que estas políticas, a lo largo del tiempo han ido sentando las bases de la política actual. Vemos, por lo tanto que esta evolución económica en nuestro país ha desarrollado varios fenómenos, como la devaluación, la inflación (tema fundamental para la exposición del tema), el desempleo y que el gobierno crea diversos planes o alianzas llamadas en términos económicos coyunturas para salvar o hacer menor el efecto de los problemas anteriormente mencionados y que no hacen más que alterar la economía nacional.

Un ejemplo claro de esto se da en el periodo del Lic. Carlos Salinas de Gortari, donde negligentemente, se mantuvo al peso sobrevaluado (control mediante un desliz) con respecto al dólar, lógicamente tuvo que estallar (la actual situación económica que actualmente vivimos), provocando una “justificada” (por haber sobrevaluado el peso) y lógica devaluación y haciendo caer los mercados financieros y como es sabido, este mercado es considerado un termómetro económico-financiero y por consiguiente demuestra la realidad de un país en un periodo o época determinada.

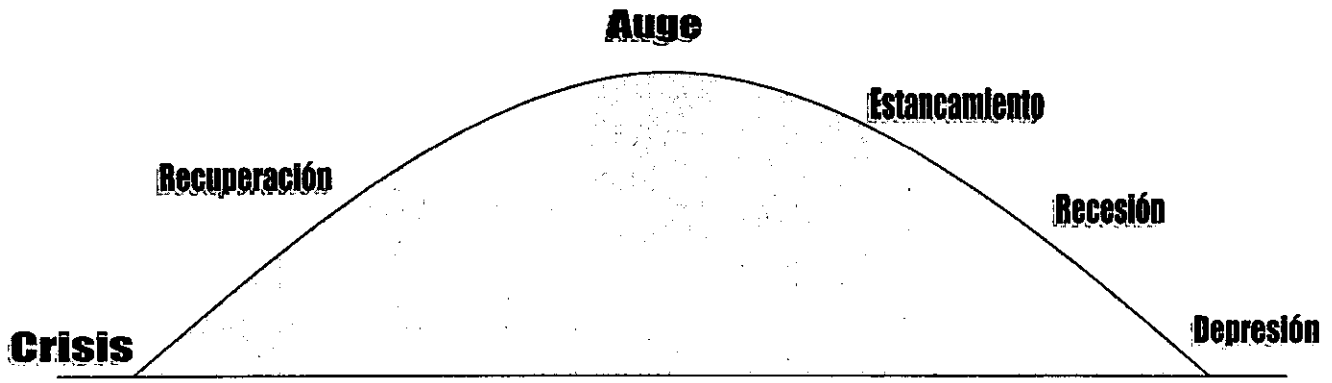
II.2 Ciclo económico en México.

Comenzaremos por definir que es el ciclo económico.

¿Que es el ciclo económico? Es un conjunto de fenómenos que se dan en una determinada época dentro de un país, son sus características y estado económico en que se encuentra. En la gráfica No. 1 se muestran las fases del ciclo económico.

Gráfica 1

Ciclo Económico



Para que este ciclo se mantenga en la cumbre se llevan a cabo planes, programas, etc. que son conocidos como coyunturas económicas; un ejemplo claro de una coyuntura, fue la ubicada en los periodos presidenciales de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, de 1982 a 1994. Esta coyuntura forma parte del ciclo económico.

Todos los periodos presidenciales han caído en alguna fase de este ciclo y cada uno de ellos ha tenido diferentes características y fenómenos que le han dado diferentes tonalidades a sus políticas tanto para un sector en específico, como para la estabilidad económica del país. Como se menciono anteriormente, es importante desarrollar de manera rápida y breve, las políticas que se dieron por periodos desde 1910 hasta la fecha actual y que es lo que precisamente nos define como mexicanos.

El primer periodo comprende los años de 1910 a 1934 y que a su vez fueron gobernados por Porfirio Díaz, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, y Abelardo L. Rodríguez. Este periodo se vio envuelto en el levantamiento armado de la revolución, lo que ocasiono la muerte de miles de personas que estaban involucradas en las actividades económicas del país. Este levantamiento creo disminución en dichas actividades económicas, como por ejemplo en la minería, al igual que en la manufactura, mientras que sectores como la agricultura, se mantenían estables. En dicho periodo se intento dar a los campesinos analfabetas la facilidad para solicitar tierras, pero no se logro más que un engaño, aunque si bien es cierto se repartieron más de siete millones de hectáreas de tierras en este periodo aun cuando muchas eran de riego y otras de temporal. El PIB creció a diferencia de la población debido a lucha armada y su costo fue bastante alto, tanto en mano de obra como en bienes de producción y aun a pesar de dicho movimiento fue financiado por la exportación de los pocos productos que se podían producir en esa época (agricultura, minería, etc.). Dentro del mismo periodo (1910-1934) se dio apertura a la inversión extranjera a tal grado que esta misma financio las construcciones de ferrocarriles, acondicionamiento de puertos, etc., lo que provoco que se diera un crecimiento en las ramas industriales. Durante este periodo el campo fue olvidado por completo por lo que se mantuvo estable y sin mejoras, debido a la revolución que a fin de cuentas ganaron los terratenientes, pero a través de esto se fue sentando la base de la situación económica del país y se crearon las delimitaciones (territorialmente hablando) y las instituciones

(Plutarco Elías Calles) y el reparto de tierras para así ir formando lo que hoy se conoce como la Reforma Agraria.

Posteriormente viene el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuyas acciones incrementaron el desarrollo hacia el capitalismo en el país; impulsando la infraestructura y la acumulación del capital. En esta época el crecimiento económico del país, fue superior al crecimiento de la población y por lo tanto (más dinero para menos gente *toda la población*) el crecimiento socioeconómico en el país fue más visual. Esto trajo consigo mejores niveles de vida para la población, porque se distribuyo de una mejor manera la producción y el ingreso. Lázaro Cárdenas apoya la vía campesina repartiendo justamente las tierras y brindando créditos. Esta apertura al agrarismo campesino creo desarrollo al capitalismo mexicano y de esta manera fue creando una política que adoptaron los sucesores presidenciales, como Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Todo este periodo fue conocido como el crecimiento sin desarrollo y se vio enmarcado por diferentes situaciones, sobre todo en el periodo de Díaz Ordaz. Ávila Camacho fue partidario de la propiedad privada, esto con el objeto de financiar la producción agrícola, pero creando lo que se conoce como la contrarreforma agraria, cuyas bases se hicieron sólidas en el periodo de Miguel Alemán que abandono la vía campesina para apoyar la vía latifundista y modifico el Art. 27 constitucional para la protección de los latifundistas. Ayudo dicho factor favoreciendo la inversión extranjera en apoyo de la agricultura comercial. Este fenómeno se alargo en un periodo prolongado pues continuaban aún con Adolfo Ruiz Cortines, de hecho, el reparto de tierras se vio disminuido y la propiedades privada de la tierra ya estaba asentada. Pero esto termino en el siguiente periodo debido a las exigencias de los campesinos y tuvo que repartir bastantes tierras, al igual que con Gustavo Díaz Ordaz.

A nivel industrial, se obligo a las empresas a que el 51 % de su capital, fuese mexicano, con opción a que el 49% restante fuera extranjero, esto con el fin de promover la industria. Todos estos periodos, la industria se vio favorecida con facilidades políticas, fiscales y administrativas, incluyendo entre estas la inversión extranjera, la disminución de impuestos y el otorgamiento de créditos, aumentando los aranceles de importación, etc. Se dio con López Mateos, el desarrollo

estabilizador, para mantener estables los precios y la paridad cambiaria (anterior a esta fecha, hubo dos grandes devaluaciones de la moneda, la paridad se encontraba alrededor de los \$ 12.50). Impulsaron la industria de bienes intermedios y de bienes de capital. se mantuvo desde 1940 una economía cerrada lo que creó la sustitución de importaciones, que no es otra cosa sino tratar de evitar el consumo excesivo de bienes importados, para sustituirlos por el consumo de bienes de manufactura nacional. Posteriormente, de 1952 a 1958, se dio el cuello de botella, que fue la migración de los campesinos a la ciudad y que se vio rotundamente fortalecido por la posterior creación de la CONASUPO, que dio origen a los famosos precios de garantía, que lógicamente nunca fueron aceptados por los campesinos, lo que provoco que estos continuaran emigrando hacia las ciudades más grandes de México. A finales de este periodo, por el año de 1970, se dio un profundo estancamiento, porque no avanzaron ni crecieron, ni uno solo de los sectores, o al menos, no lo suficiente como para solventar los problemas económicos del país. En cuanto al sector servicios se refiere, se crearon más de 25 paraestatales, en apoyo a la ciudadanía y entre lo más importante, destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social, cardiología, Instituto Nacional de la Vivienda, el Sistema de Transporte Colectivo, etc.

En el siguiente periodo, que abarca los sexenios de Luis Echeverría Alvarez, hasta Carlos Salinas de Gortari, se critica el desarrollo estabilizador y el sustituido por el famoso esquema de desarrollo compartido, lo que hizo que el leve realce económico logrado en los periodos anteriores se viese disminuido a partir de 1970. Esto se debió en gran parte al constante incremento en los precios que no beneficiaban a nadie y que por el contrario dejaban tras de si enormes problemas sin soluciones. esto, por supuesto originó la gran crisis que se dio en la década de los setenta. Como es de esperarse, esta situación no mejoro en lo más mínimo en manos del gobierno del presidente José López Portillo y así se mantuvo esta política de poco crecimiento económico y concentración del ingreso en pocas manos.

En estos periodos se dio más importancia a la industria que al campo. Para intentar salvar al país de la crisis, el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado creó el famoso Programa Inmediato de Reorganización Económica (P.I.R.E) y el Lic. Carlos Salinas de Gortari, el Plan Nacional de Desarrollo. En el campo, el reparto disminuyo desde 1970 y se mantuvo a ritmos bajos hasta Carlos Salinas de Gortari,

más sin embargo, a nivel industrial seguía lo política proteccionista. se permitía la inversión extranjera y se promueve la exportación de bienes. Entre 1982 y 1988 para estimular la inversión privada, se autoriza la reevaluación de activos.

Consideramos indispensable, por la importancia que deslinda, el separar el periodo del Lic. Carlos Salinas de Gortari en dos partes una correspondiente a su sexenio hasta el ultimo mes de 1994, momento en que voto la devaluación tan fuerte que hundi6 al país en otras crisis de grandes magnitudes. En lo que se refiere a la primera parte, sabemos que nuestro país, ha tenido profundos cambios, buenos y malos, pero se deben más que nada a su gente. El país en ese momento fue ubicado en la realidad mundial. Existieron los diálogos entre las fuerzas políticas (Debate), lo que da origen a una democracia. Se logro controlar la crisis del sexenio pasado (aunque la posterior fue más fuerte), y que había afectado las expectativas y oportunidades de la mayoría de la gente. Se habían saneado las finanzas nacionales y mejorado la competitividad del aparato productivo. Se invirtió en carreteras, educación y vivienda, alimentación y salud; todo esto fue una realidad, aunque en los últimos puntos no variaron con la crisis posterior al cambio de presidente. Hubo problemas es cierto, todos, tal vez fueron hechos separados y distintos, pero todos con mismo fin y con un mismo efecto, pero todos ellos tuvieron respuesta clara de la sociedad. Un ejemplo claro de lo que hablamos, fue el levantamiento armado que se dio justo en el momento de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y tras el quinto centenario del descubrimiento de América, y se escudo como movimiento Zapatista, tomando como valuarte o estandarte algo tan puro como fue la Revolución Mexicana.

Otros de los problemas durante el periodo de Carlos salinas de Gortari, fueron los secuestros a empresarios con el único fin de obtener dinero, golpes de narcotraficantes y los atentados contra las vidas de Luis D. Colosio José F. Ruiz Massieu. Hubo también el debate político televisado, que significo un paso a la democracia y posteriormente las elecciones del 21 de agosto de 1994 , que reflejo una contundente expresión popular (será la expresión del pueblo verdaderamente?). Todos estos pasos, hay que decirlo y aceptarlo, iban encaminados hacia una economía sana y un crecimiento fortaleciendo las libertades, la idea era apoyar la soberanía, la libertad, justicia y democracia del país. Sobre la base de una política de principios se da una estrategia activa para promover los intereses de México en el

mundo, así lo demanda la necesidad de bienestar interno. En cuanto a economía se refiere y que es el tema principal del presente análisis presidencial se rompió con el aislamiento y se alejó del proteccionismo. Se dio el TLC, para poder regular el comercio entre los tres países (México, Canadá y Estados Unidos); ahora hay más tratados y acuerdos. Hubo muchos problemas migratorios que son rechazados por nuestro país, así como el famoso embargo a Cuba, el cual México no apoyó y también se dio más apertura a una relación económica con Europa, pues se firmaron muchos acuerdos con naciones de este continente. México participó en conferencias como la mundial de Infancia y la de las Naciones Unidas de población y desarrollo. Por esto la presencia de nuestro país tiene mayor significado en el mundo y se consolidó su imagen y su prestigio.

Labor de fuerzas armadas en la lucha contra la inclemencia climática, la violencia armada y la lucha contra el narcotráfico, la política interna se dio en: alcanzar mejor equilibrio en la división de poderes y en el federalismo; en entender las libertades ampliando su protección (prensa y expresión, principalmente) y avanzar en una democracia.

Se creó la Comisión Nacional de derechos Humanos para hacer valer todos los puntos referentes a su labor. Se busca la recuperación económica con una estabilización en los precios y se disminuyó la inflación (recordando que todo esto fue anterior a la devaluación del 21 de diciembre de 1994) se dio la competitividad en la producción y se incrementó el Producto Interno Bruto. Hubo crecimiento en la industria de la construcción de electricidad y manufactureras entre otras. Se esperaba un crecimiento del 3% anual; se enajenaron activos del gobierno en instituciones de banca múltiple y se crearon nuevos sistemas bancarios, para impulsar el desarrollo de una banca múltiple y aprovechar la economía de escala. Se dio la apertura comercial (y aun perdura en la política actual) y se promovió la exportación. Es necesaria la relación internacional para aprovechar ventajas competitivas del país para crear empleos y elevar el nivel de vida. Disminuyó la importancia del petróleo (a diferencia del periodo de López portillo, que fue en su gobierno el principal elemento a promover para mejorar la economía nacional), esto es, que la economía mexicana se encontraba despetrilozada. En materia agrícola, se dio una nueva reforma al art. 27 constitucional para dar títulos de propiedad de las tierras y mayores financiamientos. En este periodo, se hizo que el maíz y el frijol retornaran a

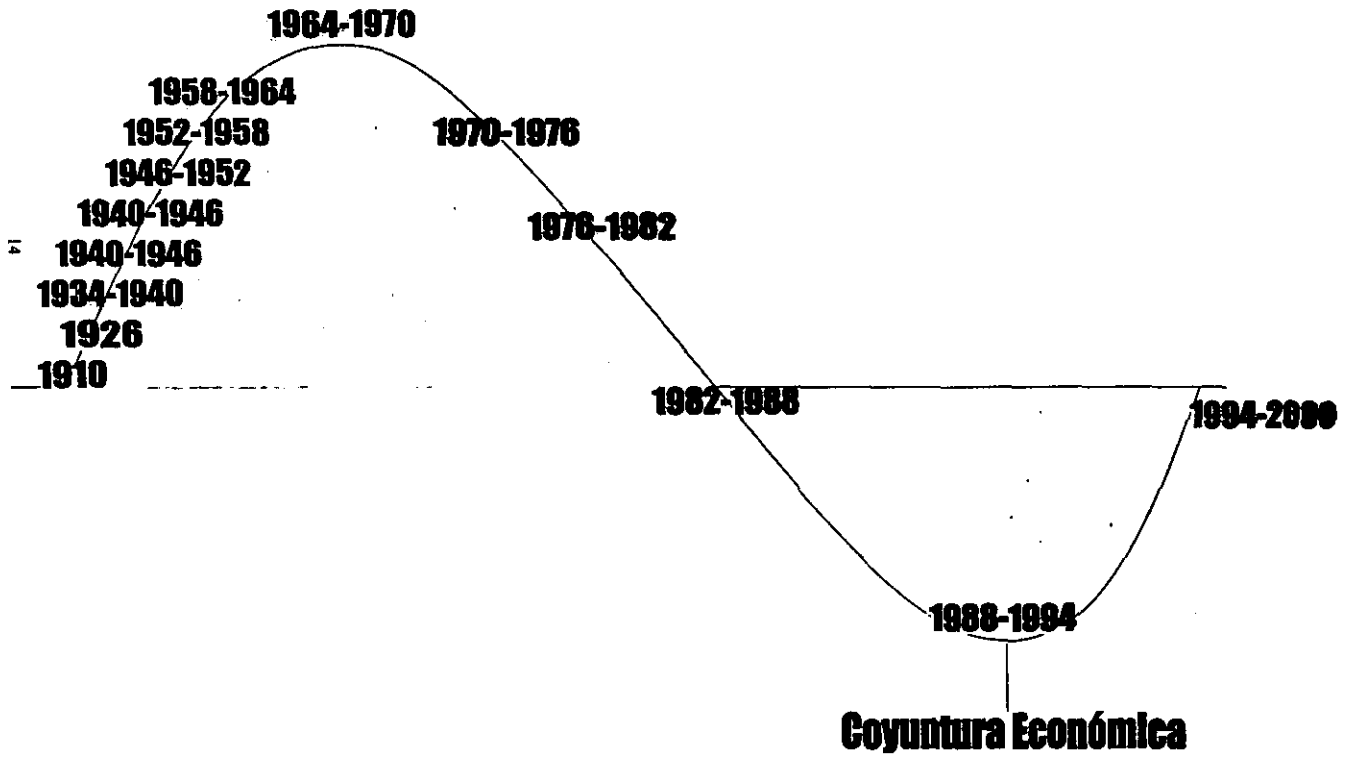
ser producidos aquí en el país. También se construyeron más presas y mejores sistemas de riego. Se amplió la participación privada y social en la pesca; se dan apoyos por medio de NAFIN. Hubo incremento en los salarios, pero no fueron suficientes, como para considerarse remuneradores, puesto que no alcanzan para la manutención de las necesidades de una familia promedio mexicana. Mejora la educación; así como los hospitales y las viviendas. Se luchó (y se sigue luchando) por la ecología en general. Todo esto se logró por medio de programas de solidaridad tanto en la Ciudad de México como en las poblaciones rurales. Se apoya a la cultura por medio de la modernización de centros recreativos y de esparcimiento como el Auditorio Nacional, zoológico de Chapultepec, etc.

Su mensaje político, fue dividido en tres vertientes: Acuerdos para el crecimiento, la justicia y la democracia. Se privatizan áreas públicas (que creemos que fueron buenas políticas, pues solo hay que analizar, en manos de quien están las empresas en los países desarrollados: en la iniciativa privada, mientras que el gobierno sólo se dedica a gobernar) y se levanta el sentimiento cívico, y esto se vio reflejado en las elecciones populares del pasado 21 de agosto de 1994. Todo esto y más fueron algunos de los avances que se lograron durante el gobierno del presidente Carlos Salinas. Todo aprecia muy bien y se llegaba a una conclusión: que México estaba renaciendo y creciendo, puesto que había muchas mejoras. México vivía un crecimiento tanto interno como a nivel mundial; era también cierto, que en algunos rubros en específico, México era un país en desarrollo, como por ejemplo en las escuelas, hospitales y viviendas, que en su conjunto elevaban el nivel de vida de la población y esto crea consigo un desarrollo económico. Es cierto que el país estaba hundido, y es cierto también que Salinas logró una efectiva coyuntura económica para evitar una crisis más profunda (en su periodo) y estuvimos en una recuperación económica, pasando la batuta al siguiente gobernante, pero de aquí se deslinda la segunda parte referente al periodo del Lic. Carlos Salinas de Gortari y es el mes de diciembre de 1994, momento en que se presentó gracias a él la peor de todas las crisis de México. Todo lo anterior, fue lo que el planteo en su último informe de gobierno, pero no hay que quitarle todo el crédito, porque muchas de esas cosas fueron ciertos y palpantes, tanto, que mucha gente se ha visto beneficiada por ellas, pero gran parte de los beneficios económicos desaparecieron el 21 de diciembre de 1994, cuando se descubrió que por negligencia había sobrevaluado el peso mexicano (cierto es que se redujo el nivel de inflación de tres dígitos (180%) a

un sólo dígito a (7%)) pero todo fue a costa de dicha sobrevaluación. Al inicio del periodo del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León se dio la devaluación la cual se tenía que haber dado paulatinamente en el sexenio anterior y no estrepitosamente al inicio del gobierno del actual Presidente de la República y en el cual también se provocó que la inflación se elevara. Si es cierto que ahora disfrutamos de mejores carreteras, mejores hospitales, aunque con mal personal, pero son instalaciones de primer mundo, mejores escuelas, lo que redundó en educación para gente que antes no tenía acceso a la educación, pero también es cierto que debido al error económico, todavía sufrimos graves problemas como la violencia, la inseguridad, etc., pero se dio apertura a la democracia, pero no la conciencia cívica, ni la verdadera expresión popular en las elecciones. Y esto es siempre cada sexenio, creando desconfianza en el pueblo y en los sectores económicos y si estos tienen desconfianza dejan a un lado la producción la cual es generada por las malas políticas gubernamentales y trae como consecuencia una inestabilidad en la producción y a la vez una inestabilidad en los precios de los bienes y servicios y esto trae consigo "inflación", que es como mencionamos un desequilibrio entre la oferta y la demanda, o entre la producción y el consumo. Ahora al presidente Dr. Ernesto Zedillo le toca comenzar desde abajo, y por lo mismo hacer lo que en su tiempo hizo Lázaro Cárdenas: aportar mayores recursos al campo, para así poder crear agroindustrias, volver a dar apertura a la inversión extranjera al campo y a la industria, dar mayor abasto al país y crear un sistema capitalista al campo. Lógicamente para lograr esto se debe tener cuidado en todos y cada uno de los sectores económicos, y no desatender o cuidar a unos más que a otros, porque a fin de cuentas la conjunción de dichos sectores genera la economía global del país, y si un sector falla, la economía también.

Gráfica 2

Ciclo Económico por sexenio



En la gráfica nº 2 se muestra, como se fue dando el ciclo económico desde 1910 hasta 1996. Desde el periodo de Porfirio Díaz (periodo revolucionario) se dio una depresión económica, pero a partir del periodo del Lic. Lázaro Cárdenas comenzó a darse una recuperación económica derivada de las acertadas políticas creadas. Así se mantuvo al país en recuperación hasta el periodo sexenal de Gustavo Díaz Ordaz, a partir del cual se empieza la recesión económica y comienza a decaer la línea de crecimiento antes obtenida, hasta tocar fondo con Miguel de la Madrid, a partir del cual se da la coyuntura, y que concluye con Carlos Salinas, pero aquí, se da la división del periodo del Lic. Carlos Salinas. En la primera parte de su periodo, se concluye la coyuntura, pero al final de su periodo se vuelve a caer en la crisis.

II.2.1 Programas económicos.

Cada presidente tuvo su programa económico, y este dependió de las circunstancias en que se encontraba el país. Cuando estuvo en crisis, fue necesario crear programas que salvara al país de dicha crisis. Los planes económicos que llevaron a cabo los presidentes a partir de Ávila Camacho fueron los siguientes:

Ávila Camacho	Sustitución de importaciones
Miguel Alemán	Desarrollo estabilizador
Ruiz Cortinez	Desarrollo estabilizador
López Mateos	Desarrollo estabilizador
Díaz Ordaz	Desarrollo estabilizador
Luis Echeverría	Desarrollo Compartido.
López Portillo	Desarrollo Globalizador.
Miguel de la Madrid	Programa Inmediato de Reordenación Económica.
	Plan Nacional de Desarrollo.
Carlos Salinas	Plan Nacional de Desarrollo.
Ernesto Zedillo	Plan Nacional de Desarrollo.

II.2.2 Producto Interno Bruto.

El Producto Interno Bruto es:

La suma monetaria computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de demanda final producidos por una sociedad en un periodo determinado, generalmente un año.

Crecimiento anual del PIB de Manuel Ávila Camacho a Ernesto Zedillo.

Ávila Camacho	1941	9.7
	1942	5.6
	1943	3.7
	1944	8.1
	1945	3.1
	1946	6.5
Miguel Alemán	1947	3.4
	1948	4.1
	1949	5.5
	1950	9.9
	1951	7.7
	1952	3.9
Ruiz Cortinez	1953	0.2
	1954	10.0
	1955	8.5
	1956	6.8
	1957	7.5
	1958	5.3
López Mateos	1959	3.0
	1960	8.1
	1961	4.9
	1962	4.6
	1963	8.0
	1964	11.7

Díaz Ordaz	1965	6.5
	1966	6.9
	1967	6.2
	1968	8.1
	1969	6.3
	1970	6.9
Luis Echeverría	1971	3.4
	1972	8.5
	1973	8.4
	1974	6.1
	1975	5.6
	1976	4.2
López Portillo	1977	3.4
	1978	8.2
	1979	9.1
	1980	8.3
	1981	7.9
	1982	-0.5
Miguel de a Madrid	1983	-4.2
	1984	3.5
	1985	2.5
	1986	-3.8
	1987	1.4
	1988	1.4
Carlos Salinas	1989	3.2
	1990	4.4
	1991	3.6
	1992	2.6
	1993	2.0
	1994	4.5
Ernesto Zedillo	1995	-6.9
	1996	5.1
	1997	6.5

Tabla promedio del PIB por presidente.

Ávila Camacho	6.1
Miguel Alemán	5.8
Ruiz Cortines	6.3
López Mateos	6.7
Díaz Ordaz	6.8
Luis Echeverría	6.0
López Portillo	6.0
Miguel de la Madrid	0.1
Carlos Salinas	3.38
Ernesto Zedillo	4.7

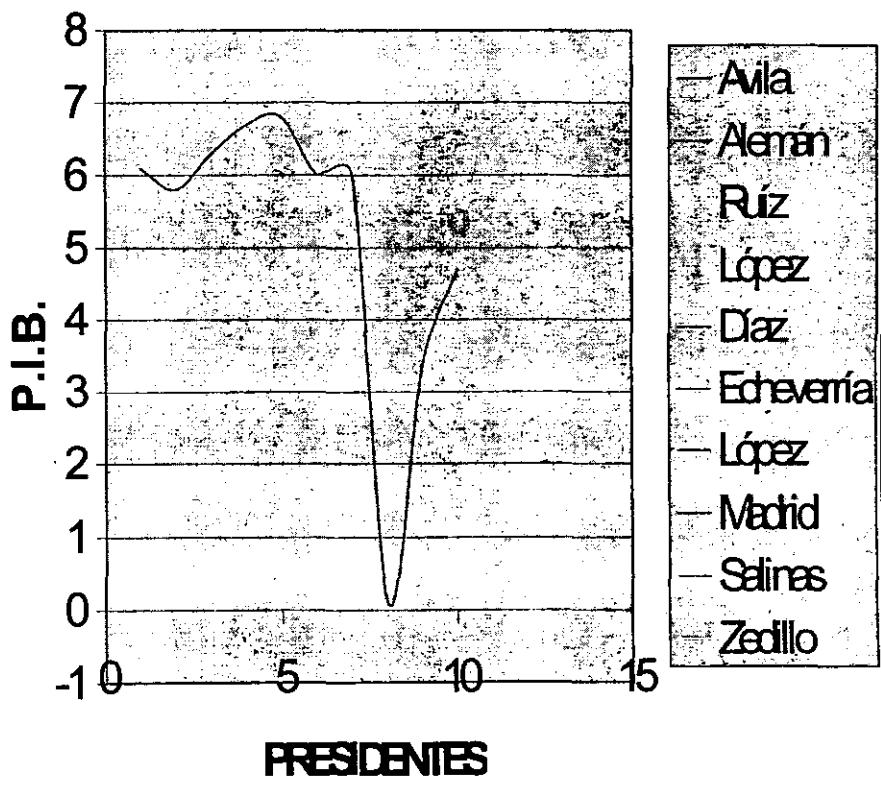
Para 1998 varias instituciones dieron sus perspectivas en cuanto al crecimiento del PIB, el CEESP dice que será del 5.2%, CANACINTRA del 4.2% y CAPEM del 4.5%.

II.2.3. Conclusión al ciclo económico.

Solamente para reafirmar lo que dice el capítulo II.2, la Gráfica nº 3 muestra esquemáticamente el promedio del PIB por presidente, que si la comparamos con la gráfica 2, podemos ver una gran similitud, con lo que corroboramos lo ya comentado anteriormente. Podemos ver en la primera que el periodo de Díaz Ordaz (1964-1970)

corresponde a la cúspide del ciclo económico; al igual fue el periodo con mayor PIB alcanzado. También se puede observar que el periodo de 1982-1988 y de 1988-1994 son periodos donde se da una coyuntura económica para salvar al país de una crisis mayor; por lo mismo en el gráfico 3, se denota un comportamiento similar y esto es consecuencia de que el PIB llegó a ser de 0.1 y posteriormente llegó a tener una recuperación en términos generales del 4.7. Concluimos que el ciclo económico nos muestra de una manera fácil y objetiva los fenómenos ocurridos en nuestro país. Por lo tanto, desde ahora podemos tener una idea clara de como se comporta la inflación en nuestro país y que se analizará en el siguiente capítulo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SEXENO



Gráfica 3

III INFLACIÓN PRINCIPAL ELEMENTO.

III.I Conceptualización.

Comenzaremos por conocer el concepto de la inflación, para esto existen varios conceptos que se derivan de varias teorías las cuales son:

Para Farre-Escofet:

La inflación es una manifestación externa de un tipo de tensiones que se producen en ciertas economías, en particular las capitalistas, y que dan lugar no tanto a una alza general de precios, como a un continuado y autopropulsado crecimiento de precios, es decir, la pérdida de valor adquisitivo de la moneda. (Farre-Escofet, emil: La inflación en la fase actual del capitalismo, Barcelona, Ariel, 1976 p. 39).

Para los economistas del Banco de Comercio, la inflación es:

Un proceso que consiste en el aumento del nivel general de precios. Conviene aclarar sin embargo, que la voz de la inflación no se aplica exclusivamente a los movimientos de precios. También puede hablarse, por ejemplo de inflación del crédito, de inflación del gasto, de inflación de las utilidades, de inflación de los salarios, de las monedas, etc. (Bancomer: Programa económico, vol. XXIII, números 7 y 8, México, Bancomer, julio-octubre de 1974, p.4).

Gerald Sirkin afirma que:

Con el término inflación queremos referirnos a un estado de exceso en la demanda global, en el que pueda ser libre o reprimida el alza de precios, o a una condición de alza en los precios sin que haya exceso de la demanda; en el primer caso, la demanda excesiva constituye la enfermedad y el alza de los precios es solo un síntoma, en tanto que en el otro caso, el aumento en el nivel de precios es la propia enfermedad.

Carlos Marx en su libro "El Capital" dijo:

Inflación presencia en los canales circulatorios de una masa de papel moneda sobrante en relación con las necesidades de circulación de mercancías. Su influjo sobre toda la economía del país es desfavorable, pues la inflación da origen a un crecimiento rápido, incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías.

Para Jhon Maynard Keynes es:

Inflación es el nombre con que se le conoce al proceso mediante el cual aumentan los precios de la mayoría de los bienes y servicios de una economía. (Economía Enfoque América Latina, Norris C. Clement, Jhon C. Pool).

Milton y Rose Friedman:

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta aun más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero, por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Probablemente no existe en economía, una proposición, tan bien establecida como esta. (Libertad de elegir, Milton y Rose Friedmad, editorial Grijalbo).

Nosotros consideramos (tomando como base todos los conceptos anteriores) que la inflación es un proceso económico que se da en todos los países, principalmente con tendencias capitalistas, y que no es otra cosa, sino la desestabilización o pérdida del equilibrio existente entre la oferta total y la demanda total de un bien o un servicio o más claramente, es el desequilibrio entre la producción y el consumo de dicho producto. Esto redundará en una alza general de precios que genera a su vez mayor inflación, y si este proceso continuase de esta misma forma, se daría lo que se conoce como espiral inflacionaria.

En resumen podemos decir que la inflación se genera por:

- Una desestabilidad entre el exceso de circulante y la ausencia de bienes y servicios ofrecidos. Esto es a un número menor de bienes le siguen una infinidad de circulante.
- Otra que la oferta de bienes sea menor a la demanda, ésto, al contrario de la anterior, es mayor el número de consumidores, por lo tanto los bienes son escasos y por ésto suelen ser más caros.

III.2 Causas.

Existen diversas causas que ocasionan el crecimiento de la inflación, pero varios autores las han querido separar en dos grandes grupos: Causas internas y externas.

Entre las primeras se encuentran la producción agropecuaria insuficiente, la excesiva emisión de dinero, al igual que el afán de lucro, tasas de interés, la devaluación y paradójicamente la mismísima inflación.

A) Producción agropecuaria insuficiente. Este sector contribuye en gran parte con las materias primas y los alimentos baratos y promovía la industrialización. De la agricultura dependía el financiamiento del desarrollo económico del país. Como se ha visto, el campo ha sido olvidado en los últimos años por los gobernantes de nuestro país, lo que ha hecho que gran parte del desarrollo económico del país se haya visto estancado. Pero hay que tomar en cuenta, que el crecimiento de dicho sector tiene que ser superior al crecimiento poblacional. (de aquí también se deriva uno de los problemas principales que originan la inflación: la sobrepoblación del país). La inflación en este sector se deriva de que la agricultura comercial sigue produciendo para exportar, cuando aun en el país no hay suficiente alimentación, y la agricultura de temporada, tiene una deficiente producción, y lo que hizo que se importaran alimentos.

Dentro de las causas que originan la inflación se pueden tener varias, pero una de las principales es la expansión monetaria.

B) Excesiva emisión de circulante. Esta es provocada por una oferta monetarista excesiva o una demanda excesiva monetaria. El comienzo de la inflación monetaria, que a su vez origina una inflación de precios, se da por déficits fiscales del gobierno federal o lo que es desequilibrio en su presupuesto, que puede ser gastos o inversiones que no se ajustan a la realidad económica de un país o estos gastos e inversiones que no conciben productividad o beneficio a la economía. Entonces el gobierno federal eleva, crea, grava, etc. las contribuciones, además solicitan créditos tanto internos como externos y estos a su vez generan inflación y devaluación de la moneda (o crean también sobrevaluación de la moneda). Dentro de los créditos internos para poder tener circulante se imprime papel moneda en exceso provocando que la economía de un país y en particular del nuestro subdesarrollado no tenga la capacidad de producir los bienes y servicios necesarios que respalden el circulante. Podemos ejemplificar lo siguiente:

1)

CIRCULANTE	=	1,000.00 Pesos
PRODUCCIÓN	=	1,000 Artículos
PRECIO DEL ARTÍCULO		1.00 Peso

2)

CIRCULANTE	=	2,000.00 Pesos
PRODUCCIÓN	=	1,000 Artículos
PRECIO DEL ARTÍCULO		2.00 Pesos

Que quiere decir que si se siguen emitiendo billetes con la misma producción de bienes y servicios la demanda y oferta del circulante es mayor, crea una cascada de precios que se explicara más adelante.

Por esto se dice que la inflación es un movimiento político-económico en el cual el gobierno federal busca una manera de ajustar y justificar los gastos e inversiones generados por él.

C. Afán de lucro. Por otro lado, el sistema comercial de nuestro país es uno de los más irracionales del mundo; entre el productor y el consumidor final operan una serie de eslabones que encarecen, notoria y artificialmente los precios de los productos. Este fenómeno nos hace llegar a la conclusión de que en gran medida, la inflación obedece a razones de especulación comercial y no directamente a las ligadas con la producción. La reetiquetación de productos y el excesivo intermediarismo hacen que los productos se incrementen por muy encima de su valor real. Y esto es, en todo tipo de productos, desde la canasta básica ("controlada") hasta en artículos normales y que no son de primera necesidad, y que tal vez se podrían considerar artículos de lujo.

D. Tasas de interés. Al existir mayor circulante los bancos tienen que darle movimiento al dinero. Los bancos comienzan a elevar las tasas de interés que lógicamente se ven empujadas por los factores anteriormente mencionados (y que han sido reflejo y promoción del fenómeno inflacionario). Comienza surgir el mercado especulativo del dinero, donde los empresarios prefieren aumentar sus capitales por medio de la inversión y no por la vía productiva de bienes.

Esto demuestra una vez más que "no hay producción que ampare al circulante" existente y esto crea inflación.

E. Devaluación e inflación. La primera por el simple hecho de hacer comparación de la moneda nacional con moneda de otro país cuya inflación está por debajo de la nuestra. Por esto se considera que la devaluación es al mismo tiempo, causa y consecuencia de la inflación. Cuando la moneda se devalúa, la gente compra moneda extranjera que se cotiza más porque hay mayor oferta que demanda y se provoca el efecto de la inflación. De ahí en fuera, sin importar, cual fue la causa que origino la inflación, una vez creada, se produce más porque es un fenómeno continuo y sostenido. Esto como ya se había mencionado, porque suben los precios (por ejemplo) la demanda disminuye, pero al estabilizarse, se vuelve a dar un incremento en los precios.

Podemos concluir que si al circulante existente se le incrementa mediante la emisión de papel moneda para solventar gastos del gobierno federal, se crea una especulación de inversiones con lo que se incrementa las tasas de interés (y en el mercado los precios de los productos) y que al momento de que los especuladores retiren estos intereses, el gobierno y los bancos tienen que entregar estos mediante más papel moneda, los cuales van a ser reproducidos por la maquina de dinero. Todo lo anterior se puede ver representado mediante las siguientes fórmulas:

CIRCULANTE+EMISIÓN DE PAPEL MONEDA=INCREMENTO CIRCULANTE

CIRCULANTE+INTERESES=INCREMENTO CIRCULANTE
(Emisión de papel moneda)

INCREMENTO CIRCULANTE IGUAL PRODUCCIÓN=INFLACIÓN

Con todo lo anterior podemos afirmar que en si, el incremento del circulante tiene los siguientes canales que lo expanden:

- Financiamientos excesivos a los gobiernos
- *Banca central - recursos primarios
- *Instituciones extranjeras.
- Expansión excesiva de crédito al sector privado, proveniente del país o del extranjero.
- Incremento en las reservas monetarias que se traduzcan en aumentos en la circulación.

De: Inflación y descapitalización, Alejandro Hdz. de la Portilla.

Solo como mención adicional, basta comentar que dentro de las causas consideradas como externas y que también pueden producir inflación en el país están el clima, las tendencias, las costumbres, importaciones y exceso de exportaciones, etc.

Ahora ya sabemos que existe inflación pero, ¿cómo se mide?.

La inflación se mide mediante la elaboración de índices de precios, tomados de la canasta básica mes con mes, la variación existente de un mes a otro, es el

porcentaje que refleja la inflación del país. Este proceso da como resultado lo que se conoce como Índice Nacional de Precios al Consumidor. Este índice de precios es: "la lista o relación que muestra la evolución de los precios en relación con una fecha determinada. El índice de precios sirve para medir la inflación, ya que muestra el incremento de precios en un periodo determinado. Generalmente el índice de precios refleja el incremento anual de los mismos (aunque se conoce mensualmente) sumando el incremento de cada uno de los doce meses, para obtener el índice anual. Este indicador se puede hacer por una mercancía o por un conjunto de ellas, en una ciudad o en todo el país.

Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales, Diccionario de economía, México Océano segunda edición 1985 pp 82 y 83.

Para determinarlo, el Banco de México, realizó un estudio sobre como se repartía el gasto o consumo de las familias mexicanas en 1978, cuyos resultados en porcentajes aparecen en el siguiente cuadro, en la columna "importancia del gasto". Con objeto de saber como se construye o maneja el índice en la misma lámina tenemos en la primera columna la inflación que registraron los distintos componentes del índice comparando los años de 1982 y 1981, incremento que al multiplicarse por el porcentaje de "importancia del gasto" da como resultado una columna de contribución a la inflación, cuya suma indica el porcentaje de inflación que se registró en el periodo.

Pérez Reguera, Martínez de Escobar, Aplicación Práctica del Boletín B-10, IMPC, 6ª edición 1995 pp 39 y 42.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8

Contribución a la
Importancia de la inflación
Inflación en el gasto 1*2/100

	%	%	
1. Alimentos, bebidas y tabaco	53.5	54.3	29.1
2. Prendas de vestir, calzado y acc.	60.1	10.8	6.5
3. Arrendamiento bruto, combustibles y alumbrado	51.7	4.2	2.2
4. Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa	57.0	3.7	2.1
5. Servicios Médicos y conservación de la salud.	59.7	3.4	2.0
6. Transporte y comunicaciones	82.3	11.6	9.5
7. Educación, esparcimiento y diver.	57.4	6.1	3.5
8. Otros bienes y Servicios	69.0	5.9	4.0
TOTAL		100.00	58.9

Construcción de un índice. Fuente Banco de México

El sistema nacional del Índice de Precios al Consumidor, recopila durante cada mes 170,000 cotizaciones directas en 46 ciudades sobre los precios de aproximadamente 1600 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 313 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del índice general en cada una de las ciudades y a nivel nacional la fórmula utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.

III.3 Efecto.

Las consecuencias generalmente son graves y muy variadas, porque depende muchas veces de la intensidad, del grado de inflación existente en el país. Dicho fenómeno, puede provocar el aumento sostenido de los precios, escasez de bienes, cuellos de botella, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebran los negocios, pérdida del poder adquisitivo, insuficiente inversión, etc.

Todo esto es único reflejo, de la inflación y todos estos efectos se mueven bajo la misma premisa; el grado existente de inflación; porque cuando se presenta dicho fenómeno, se comienza a dar un incremento desmedido en los precios de los productos y aun más en los de la canasta básica, cuyos productos no pueden ser adquiridos tan fácilmente por personas que tienen un salario bajo o mínimo. Todo esto se da como un círculo vicioso donde un efecto es consecuencia del anterior, por ejemplo cuando quiebra una empresa, se crea desempleo y con esto el poder adquisitivo se ve reducido.

Dentro de los efectos de la inflación podemos enumerar varias aquí explicaremos algunas de las principales.

1.- Perdida del salario real; que podemos ejemplificar de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Salario real} &= \text{Salario nominal} - \text{inflación.} \\ \$90 &= \$100 - 10\% \end{aligned}$$

Como salario real podemos decir que es el número de bienes que se puedan adquirir con él.

Como Salario nominal podemos decir que es el número de circulante que se nos retribuye por nuestro trabajo, sin disminuirle la inflación.

Podemos ejemplificar también de la siguiente manera:

- Δ de 6% en salario vs un Δ 6% incremento en la inflación = No existe un Δ real en el salario.
- Δ 6% de en salario vs un Δ 12% en la inflación = Existe un decremento real en el salario del 6%.
- Δ 6% de en salario vs un Δ 3% en la inflación = Existe un Δ real en el salario del 3%

2.- Espiral inflacionaria; Desencadenada la inflación si los salarios crecen excesivamente en términos nominales y la producción no crece al ritmo de estos, entonces estamos provocando una espiral de precios-salarios y que podemos representar de la siguiente manera:



3.- Especulación; al generarse inflación las tasas de interés se elevan, el precio del dólar comienza a aumentar, entonces a consecuencia de esto se compran dólares, metales preciosos, bonos etcétera que son instrumentos especulativos y no productivos, provocando una menor productividad y una creación de mayor circulante para amparan todas las operaciones especulativas. Creando aun más inflación.

4.- Reducción del poder adquisitivo; aunque las tasa de interés se ven aumentadas, el ahorro disminuye en términos reales, esto por la depreciación del peso por efectos de la devaluación y la inflación. En términos nominales el monto de las utilidades se ven acrecentadas, pero al momento de adquirir bienes, se compran los mismos o tal vez hasta menos.

5.- Costos sociales se reflejan al momento de adquirir bienes y servicios, puesto que con el dinero que uno tiene invertido, pretender adquirir un bien que por el simple transcurso del tiempo incrementa su valor y hace difícil su compra.

6.- Situación financiera ficticia; por ultimo, otro de los efectos y tal vez el más importante, por ser el tema de la presente Tesis, es la ficticia situación financiera que provoca en las empresas la inflación, ya que se presentan utilidades o pérdidas que son completamente irreales esto es, si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que estamos creando para reponer diferentes activos como son: equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzarían para reponerlos. Por otro lado, si se presentan utilidades relativamente altas, los socios tal vez decidirían repartirse dichas utilidades y que en realidad no se generaron, al igual con la PTU, o pagar impuestos sobre utilidades que no existen. Por esto es tema fundamental la reexpresión de dichos estados financieros, para hablar sobre base de datos más reales.

III.3.1 Política antiinflacionaria.

Por todo esto se ha creado lo que se conoce como política antiinflacionaria, que se deriva del fenómeno y como consecuencia del fenómeno, para atacar el fenómeno.

"La política antiinflacionaria es el conjunto de acciones medidas e instrumentos, que aplica el estado, con el fin de frenar o controlar la inflación y puede abarcar diversos ámbitos, como el fiscal, el financiero, el productivo, el monetario, el salarial.

Problemas económicos de México, José Silvestre Méndez, McGrawHill 1994, pp257.

Otros autores, como Barkin y Esteva, opinan que comprender los procesos inflacionarios, significa, en última instancia, tomar conciencia de los cambios que hacen falta en los arreglos institucionales globales de la sociedad, para ventilar sus contradicciones, y resolver sus problemas de desarrollo económico y social. Actuar seriamente en la regulación de los procesos inflacionarios, sujetarlos a control, significa tomar medidas que involucren a todos los grupos sociales. Se trata de solicitar su cabal participación para efectuar tantos cambios, como sean necesarios viables en esos arreglos institucionales con un claro sentido histórico de las inercias del pasado, las exigencias concretas de las coyunturas y las perspectivas de la evolución posterior económica, social y política.

La política antiinflacionaria pretende buscar el equilibrio perdido entre la producción y el consumo, y la política a aplicar depende del tipo de sociedad que se busque, porque si se quiere que no haya clases bajas, la política sería, elevar los salarios sin elevar los precios. Una política más seria (derivada de la anterior) el control en los precios y salarios, pues como ya analizamos anteriormente, este desequilibrio, es creado en gran parte por la falta de control en dichos aspectos. un control en los precios puede hacer que la producción se mantenga estable, y un control a la par en los salarios, haría que más gente tuviera acceso a la producción, lo que haría que existiese el suficiente consumo para la producción nacional, de esta manera, se podría elevar paulatinamente el equilibrio a otros niveles, tanto de producción como de consumo. Esto deriva un impulso al crecimiento de la producción y de la productividad (básicamente en los productos de primera necesidad).

Una vez logrado esto, se va dar poco a poco otros puntos políticos que favorecerían la situación y evitarían sino disminuyen, la inflación o su incremento.

Un ejemplo sería que existiera posteriormente mayor inversión para las empresas de producción y con esto también se estimularía la inversión privada, para el apoyo de la producción. de esto surgiría otra situación que sería la contratación de gente (mayores oportunidades de empleo). Que trabajarían también en pro de la producción nacional. Todo esto es un círculo. Pero este círculo sería benéfico para la sociedad, porque rompería con el círculo vicioso de la inflación. Tal vez otra medida

sería reducir el intermediarismo, puesto que de aquí se desprende una parte de la alza excesiva en los precios de los productos; de esto también redundo lo mencionado anteriormente porque sino existiese tanto intermediarismo, el precio de un producto sería más accesible a la población con menores recursos, por eso también es importante que se dé una mejor distribución de los ingresos. Otras políticas pueden ser las siguientes: Dar un mayor gravamen a las actividades especulativas, para con ésto evitar las fugas de capitales y el excesivo intercambio monetario, específicamente en dólares. Aplicar de una manera más flexible la tasa de interés bancario, para con esto favorecer los créditos, y con mayor amplitud a las actividades productivas y agropecuarias, y como consecuencia de estos, la inversión y el ahorro. Mejoramiento a la competitividad industrial con base a menores costos y mayor calidad. La reducción del gasto público.

El problema de la inflación se suscita de manera rápida, pero su eliminación tarda más y siempre trae consigo, consecuencias secundarias desagradables. Pero cuando se da por ejemplo un excesivo circulante, la solución más factible, es paulatinamente emitir menor cantidad de dinero.

Pero lo que si es bien cierto, que la información financiera de las empresas, debe de ser adecuada a la realidad en época inflacionaria, sino se corre el riesgo de caer en la mala toma de decisiones, por eso es importante para evitar inflación, tomar sobre la realidad inflacionada, las decisiones adecuadas. Algunas de estas políticas antiinflacionarias han sido las siguientes y sus principales aspectos también se mencionan:

* Pacto de Solidaridad Económica: (1988) Su principal objetivo fue romper con el círculo vicioso de la inflación mediante el saneamiento de las finanzas del gobierno, controlar precios y salarios, disminuir tasa de interés, y mantener estable el valor de la moneda, así como también la disminución a los impuestos.

* Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico: Este programa fue la continuidad del Pacto de Solidaridad, y su objetivo, fue consolidar el abatimiento de la inflación, mantener estables los precios y dar un recuperamiento gradual al crecimiento económico del país.

* Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica: Este se da principios de 1995 como consecuencia de la nueva crisis presentada en diciembre de 1994, una crisis de tipo económico, político y social, que hace que el pronóstico inflacionario, se eleve de un 4% a un 25% para 1995 (Aunque la inflación real para este año fue del 51.9%). Su objetivo era principalmente evitar que la devaluación ya presentada de manera profunda, se convirtiera en una espiral inflacionaria.

III.4 Inflación en México.

La inflación es un fenómeno que ha existido siempre en nuestro país, y siempre ha existido en gran escala, el siguiente cuadro muestra la magnitud de la inflación en los últimos años:

Año	Total inflación %
1970	3.5
1971	3.5
1972	3.5
1973	15.7
1974	21.9
1975	10.5
1976	27.2
1977	20.7
1978	16.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2
1985	63.7
1986	105.7
1987	159.2
1988	51.7
1989	19.7
1990	29.9
1991	18.8
1992	11.9

Año	Total inflación %
1993	8.0
1994	7.0
1995	51.9
1996	26.0
1997	15.5

Si observamos esta tabla podemos darnos cuenta fácilmente, de que la inflación en México siempre ha existido a gran escala por lo menos los últimos 20 años. Por lo que es de considerar que la inflación siempre a estado presente en el país y en nuestras empresas.

Y esto de considerar que la inflación siempre ha existido en nuestro país a gran escala lo podemos verificar mediante la siguiente tabla, donde se muestran las tasas inflacionarias de varios países de América Latina, durante el año de 1995.

País	Inflación %
Venezuela	56.6
México	52.0
Uruguay	35.4
Honduras	26.8
Ecuador	22.8
Costa Rica	22.6
Colombia	19.5
Brasil	14.8
Bolivia	12.6
Paraguay	10.5
Perú	10.2
Chile	8.2
Argentina	1.6

Fuente: El Universal 12 de Enero de 1996.

Para 1998, varias instituciones dieron sus perspectivas en cuanto al porcentaje inflacionario, el CEESP dice que será del 13%, CANACINTRA del 14.5% y CAPEM del 13.9%

III.5 La información contable y financiera en épocas inflacionarias.

Como cualquier otra ciencia, la contabilidad también reconoce teorías. Es por esto que la estructura de la contabilidad se fundamenta en Principios, reglas particulares y el criterio prudencial de aplicación de las mismas reglas particulares. Esta ciencia produce información numérica o cuantitativa, y que sirve de base para la adecuada toma de decisiones de los usuarios, esto, claro esta, a una fecha determinada.

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica.

Boletín AI de la Comisión de principios de Contabilidad IMCP.

Dicha información financiera se presenta en el Balance general, el estado de resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el estado de Cambios de Capital que son los cuatro estados financieros básicos que debe realizar una entidad. Para dar esta información de una manera entendible para todas las personas que harán uso de ella, se harán mediante principios, reglas y criterios y que como se había dicho antes esto se encuentra regulado en los Principios de Contabilidad y que da como resultado la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Como la ciencia contable, es la base de toma de decisiones, su información debe estar regida como ya se dijo por principios, reglas particulares y criterio

prudencial. Los principios serán tema posterior de la presente tesis, por lo tanto tocaremos en este inciso lo referente a las características que debe tener la información contable, y estas características sirven para que la información cumpla con sus objetivos. Desgraciadamente en la actualidad la información contable, es mero trámite fiscal, porque muchas veces estas características no son tomadas en cuenta. Esto se deriva de que cada empresa va adecuando la información de acuerdo con sus características, y con el fin de obtener más utilidad sin pagar más impuesto. Esto hace que muchas veces dicha información sea alterada y no sea real, porque las características que deben traer consigo implícitas la información, han sido pasadas por alto, y no rigen dicha información, pero esto no es general, puesto que si existen empresas en nuestro país, que presentan su información de acuerdo a lo realmente es.

IV EL AVALUÓ COMO MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN

IV.1 Fundamento Contable.

El fundamento contable, es el mismo Boletín B-10, en sus primeras cuatro adecuaciones y más específicamente en la primera. Aquí se menciona la metodología en la actualización y uno de los dos métodos es el avalúo, el otro, método de ajustes por cambios en el nivel general de precios. El que toca a este punto, es el primero de los dos y se conoce también como método de actualización de costos específicos o valores de reposición y es únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos e intangibles así como los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros. Pero posterior a esto, se creó el quinto documento de adecuación al B-10, y este suprime la aplicación del método de costos específicos, por lo que dejará de existir resultados por tenencia de activos no monetarios (RETANOM), aunque el RETANOM que existía a fines del 95 persistirá y será necesario actualizarlo por la inflación. Este quinto documento explica que el método es poco objetivo y que era innecesario debido a las bajas tasas de inflación registradas hasta ese periodo (1994). La poca objetividad a que hace referencia, se refiere al gran margen de error que puede cometer un perito al hacer el avalúo. Los errores en los avalúos se pueden deber a diversos factores, como podrían ser la calidad del trabajo, o una necesidad de conciliar, lo que da como resultado un ajuste al avalúo. Por lo que se refiere al primer punto, sería malo hacer una generalización, puesto que existen tanto peritos buenos como malos, pero todos se consideran profesionales, esto da que pensar antes de tomar una decisión sobre que perito podría valorar mis activos o mis inventarios y saber que no cometerá errores.

Es importante para todos los contadores conocer cual es ahora la realidad en cuanto a normas en la licenciatura, y el conocimiento de los boletines de Contabilidad así como sus consecutivas adecuaciones entran en este precepto. Es fundamental conocer primero lo que dice el Boletín y también por el otro lado, lo que dicen sus adecuaciones. En el caso del B-10, especifica claramente, que es necesario actualizar un específico de cuentas del balance, mediante valores de reposición y la otra mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor, pero con el paso del tiempo y de acuerdo a la poca inflación considerada hasta antes de 1994, los contadores decidieron crear una quinta adecuación donde se refleje, el hecho de la

poca objetividad del avalúo, así como la gran factibilidad al error utilizando estos métodos, pero creemos, que nunca concibieron o previeron lo que podría suceder posteriormente, y con esto nos referimos al índice inflacionario que se suscito a fines de 1994; y esto hace que de cierto modo, el quinto documento de adecuación, sea obsoleto. Tal vez para el tiempo que se vivía antes de dicho documento estaba bien pensado, porque en realidad era poco objetivo, pero a principios de 1995, se descubrió lo contrario. Mas sin embargo, el avalúo nunca ha sido dejado de utilizar, puesto que las empresas que están inscritas en la Comisión Nacional de Valores, por fuerza deben valuar sus activos al menos cada dos años, esto, porque el valor del activo se modifica constantemente debido precisamente a la fluctuación de la inflación. La Comisión obliga a que dichas empresas hagan avalúos en sus activos, y esto fue fundamentado legalmente mediante la Circular N° 11 de la Comisión Nacional de Valores, lo que pone en contradicción a lo que expresa el B-10 y su quinta adecuación puesto que los primeros documentos de adecuación a dicho boletín especifican la necesidad de avalúo y posteriormente, el quinto le resta objetividad, y lo plantea obsoleto, por lo que es necesario la actualización mediante los índices generales de precios, y la mencionada circular 11 específica que para las empresas que estén inscritas en la Comisión Nacional de Valores, es necesario valuar primero sus activos y en ejercicios posteriores podrán ser actualizados mediante el mismo método de índices, pero que cada dos ejercicios debe realizarse el avalúo, puesto que la actualización posterior sería obsoleta, por el cambio en los precios y en el valor de los activos. Se pretende que con estos avalúos, se den las cifras más correctas, pero hay que tomar en cuenta que el avalúo está hecho por el hombre y es de humanos errar. No queremos dar a entender que por fuerza los avalúos están siempre incorrectos o la información presentada no es real, lo que sí es necesario visualizar, es que un profesionista puede cometer un error, ya que no está exento de cometerlos y estos errores pueden variar las cifras; con esto la información que se presente podría no ser la real, y no solo eso, sino que la actualización posterior conforme al método de índices también sería incorrecta pues tomaría como base una información irreal; el error lógicamente repercutiría en dos ejercicios. Pero sin embargo, no es generalizable lo anteriormente mencionado, y puede ser que la información que hay sido sujeta a un avalúo no presente equivocaciones en su contenido y sea por lo tanto, más confiable.

IV.2 Características y conceptos básicos.

El método de costos específicos solo se aplica a los rubros de inventarios y de activos fijos tangibles, así como a todos los gastos y costos del periodo que vayan asociados con estos mismos rubros, esto es, que todas las demás partidas de los estados financieros, deben actualizarse mediante el método de Índice General de Precios al Consumidor. En el Estado de Resultados, los gastos que van de la mano con los inventarios y con los activos fijos tangibles, se actualizan como ya se mencionó mediante el método de costos de reposición.

V ASPECTOS BÁSICOS DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

V.1 Características de la información financiera

El cuadro que se presenta a continuación, explica de una mejor manera, como son las características que debe tener la información financiera.

Reexpresión con el Boletín B-10 y sus adecuaciones, casos prácticos. C.P. Jaime Domínguez Orozco. Calidad ISEF, México 1995 13ava edición la reimpresión Enero de 1996, y que toma como base para la elaboración del presente cuadro el Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP.

<p>UTILIDAD: Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido Informativo 	<p><u>Significación:</u> Capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades su evolución, su estado, y los resultados de su operación.</p> <p><u>Relevancia:</u> Seleccionar los elementos que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella, para lograr sus fines particulares.</p> <p><u>Veracidad:</u> Calidad esencial, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad: Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando éste pueda usarla, para poder tomar sus decisiones a tiempo, para lograr sus fines 	
<p>CONFIABILIDAD: Por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Estabilidad:</u> Que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce, ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, su cuantificación y su presentación, sin que implique freno a la evolución del sistema. • <u>Objetividad:</u> Que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad. • <u>Verificabilidad:</u> Que se pueden aplicar pruebas para comprobar la información. 	
<p>PROVISIONALIDAD: Significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados.</p>		

V.2 Reconocimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados básicos.

Como toda ciencia o técnica la contabilidad también reconoce teorías. Es por esto que la estructura de la contabilidad se fundamenta en: Principios, reglas particulares y el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

Dentro de los principios tenemos a los que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: la entidad, el periodo contable y la realización.

Este último a la letra dice lo siguiente:

Realización.- La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se considera por ellas realizados: (A) cuando ha afectado transacciones con otros entes económicos, (B) cuando ha tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes (C) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios (párrafos 39 y 40 de los Principios de contabilidad generalmente aceptados del IMCP).

Dentro de este principio se nos señala que por un efecto económico externo a la entidad es factible registrarlo contablemente y por lo tanto indicarlo en nuestros estados financieros. En el caso que estamos estudiando, es el efecto de la inflación que repercute directamente y que se refleja en el Efecto por Posición Monetaria que se analizara más adelante.

Dentro de los principios que nos establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: el negocio en marcha, la dualidad económica y el valor histórico original y éste último nos dice a la letra lo siguiente:

Valor histórico original.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable de que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca (párrafo 42 de los Principios de contabilidad generalmente aceptados del IMCP).

El principio que se refiere a la información tenemos al de revelación suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y comparabilidad.

Este último nos dice a la letra lo siguiente:

Comparabilidad.- Concepto y definición: Causas que pueden afectar la comparabilidad. La falta de comparabilidad en la información financiera se origina principalmente por:

- a) Cambios en las reglas particulares por elección.
- b) Cambio de una regla particular establecida por una nueva regla particular.
- c) Cambios en las estimaciones contables.
- d) Correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores.
- e) Otras circunstancias.

V.3 Conceptos a tratar.

Como ya se dijo la contabilidad es una técnica, al aplicar los principios de Contabilidad y en específico el boletín B-10 también se rige de conceptos técnicos, los cuales se deben saber manejar ya que en base a ellos podremos realizar la

reexpresión de estados financieros, por lo tanto se enunciarán los conceptos básicos que se utilizan y son indispensables para reexpresar Estados Financieros.

V.3.1 Métodos de actualización.

El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel general de Precios.- Que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de nominales (párrafo 15 del boletín B-10 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del IMCP). Este método también es utilizado por el fisco, para la actualización de bases e impuestos por pagar.

El Método de actualización de Costos Específicos.- Llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (párrafo 16 del boletín B-10 de Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del IMCP).

V.3.2 Partidas monetarias y no monetarias.

Partidas monetarias y no monetarias.- Para iniciar la actualización de Estados financieros lo primero que debemos identificar dentro de los Estados Financieros son las partidas susceptibles de actualizar y las no actualizables según su naturaleza y son llamadas partidas Monetarias y No Monetarias.

Partidas monetarias.- Son aquellos activos o pasivos que están representados en valores monetarios, que por lo tanto no se modifica su valor por el transcurso del tiempo. Y generalmente origina un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores.

Partidas no monetarias.- Estas están representadas por inversiones u obligaciones en forma de bienes los cuales son susceptibles a cambios mediante los índices generales de precios.

Ejemplos:

Partidas monetarias.

Caja
Bancos
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar

Partidas no monetarias.

Activos Fijos
Inventarios
Depreciación
Capital social

Consideraciones importantes sobre estas partidas.

- * Todas las cuentas complementarias de activo y pasivo tienen la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida correspondiente.
- * Los excedentes de efectivo representados por inversiones temporales (intereses), así como los incrementos en el valor de mercado se reconocen como ingresos en los resultados, a pesar que por su naturaleza pueden ser partidas no monetarias para efectos del cálculo de la posición monetaria se consideran partidas monetarias.
- * Los activos y pasivos en moneda extranjera o su equivalencia en moneda nacional se consideran partidas monetarias.

V.3.3 Posesiones monetarias

Posición Monetaria.- Se puede decir que la posición monetaria indica la estructura financiera relativa en función de la inflación. Es donde directamente los cambios en los índices de inflación no va a afectar directamente por lo cual se conocen tres tipos de posiciones monetarias:

Posición monetaria larga.- es donde los activos monetarios son mayores a los pasivos monetarios, por lo tanto las empresas absorben directamente en los activos monetarios el reflejo de la inflación y a consecuencia de esto tendrán una posición monetaria desfavorable.

Activos Monetarios > Pasivos Monetarios

Posición monetaria corta.- es donde los activos monetarios son menores a los pasivos monetarios, es aquí donde los pasivos monetarios absorben la inflación ya que la entidad pagara estos pasivos en mismo termino monetario más no en poder

adquisitivo, ya que se ven disminuidos por los efectos inflacionarios, y en este caso se tendrá una posición monetaria favorable.

Activos Monetarios < Pasivos Monetarios

Posición monetaria nivelada.- En este caso los activos monetarios y pasivos monetarios son iguales, por lo tanto la posición monetaria es mínima y su efecto es poco significativo.

Activos Monetarios = Pasivos Monetarios

Estas posiciones monetarias destacan el efecto inflacionario, pero las entidades esta perdida o ganancia de poder adquisitivo la tratan de disminuir a través del cobro de intereses o del pago según sea el caso.

Así como las entidades tratan de disminuir el efecto inflacionario el fisco hace lo mismo por medio de lo que han llamado componente inflacionario que no es más que considerar el efecto inflacionario en las cuentas por cobrar (pérdida inflacionaria o interés acumulable) y por pagar (ganancia inflacionaria o interés deducible).

Con esto podemos considerar que el efecto inflacionario ya es considerado por todas las entidades llámense públicas o privadas, por eso podemos comparar las estructuras del manejo de estos efectos.

Por todo lo anterior podemos deducir que la posición monetaria puede ser favorable o desfavorable, es como una utilidad o perdida que se da gracias a los índices inflacionarios. En la contabilidad debemos reflejar esta utilidad o perdida ya que afecta directamente a nuestra estructura financiera. Para el registro de la posición monetaria se incluye dentro del Costo Integral de Financiamiento.

V.3.4 Costo Integral de Financiamiento.

Costo Integral de Financiamiento.- El costo Integral de Financiamiento que reconoceremos como CIF nos muestra la carga financiera de la entidad a actualizar. El CIF esta compuesto por tres elementos: Intereses, efecto por Posición Monetaria y la Fluctuación Cambiaria.

Intereses: El interés lo podemos definir como el provecho-gasto o utilidad-pérdida producido por un capital. Dentro de los pasivos en moneda nacional los intereses pueden ser altos, esto porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero (caja y bancos).

Fluctuación cambiaria: Las fluctuaciones cambiarias son las variaciones que se determinan al valorar un activo o pasivo monetario en moneda extranjera, derivado de los tipos de cambio de ciertas monedas.

Efecto por Posición Monetaria: Este efecto surge a través de la existencia de partidas monetarias independientemente de ser una activo o pasivo y estos mismos en una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo. Esta perdida no es generada por las entidades; es producto de factores externos y que en una economía se ven reflejados a través de los índices generales de precios. Estos cambios se deben reflejar en la contabilidad como lo señala el principio de realización que ya fue estudiado en el tema V.2.

¿Por que decimos que los índices generales de precios afectan directamente en los activos monetarios? Al hacer uso del dinero será el mismo nominalmente, pero al aplicar estos índices tendremos un efectivo con menor poder adquisitivo de una fecha a otra posterior y de igual manera ocurre con los pasivos monetarios una entidad al adquirir una deuda a esta fecha y pagarla posteriormente saldaremos esta cantidad en un mismo valor nominal, pero una cantidad menor en poder adquisitivo.

Podemos resumir que el efecto por posición monetaria es la causa del transcurso del tiempo sobre las partidas monetarias. O que la causa es el efecto del tiempo en un ambiente inflacionario sobre nuestras partidas monetarias.

Para determinar el efecto por posición monetaria estaremos a lo siguiente:

El efecto monetario debe cuantificarse en unidades monetarias de poder adquisitivo similar al de otros componentes del estado de resultados. Para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor). El total del periodo será la sumatoria de todos los movimientos mensuales por este concepto, expresados en pesos de poder adquisitivo de la fecha del Balance General.

De existir partidas en moneda extranjera, debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por cambio de paridad.

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se consideraran monetarias para fines de la determinación del efecto monetario. (B-10 y sus documentos de adecuaciones, IMCP, junio de 1995, 1a reimpresión).

**COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO O CIF =
INTERESES+FLUCTUACIÓN CAMBIARIA+EFECTO POR POSICIÓN
MONETARIA**

V.3.5 Paridad técnica.

Es la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada. Es el precio de la moneda extranjera con la del país que se relaciona.

V.3.6 Conceptos por avalúo.

- *Valor de reposición nuevo.*- Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos,

etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

- *Valor neto de reposición.*- Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

- *Vida útil remanente.*- Es la estimación del periodo en que el activo puede servir a la empresa.

- *Valor neto de realización.*- Precio estimado de venta menos costo que se incurriría para venderlos.

V.4 Boletín B-10.

La serie B de los Principios de Contabilidad son los referentes a Principios relativos a estados financieros en general por lo tanto reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros corresponde a esta serie B y esta regulado en el Boletín B-10.

V.4.1 Antecedentes

En el año de 1979 se emitió el boletín B-7 el cual trataba establecer lineamientos aplicables a la información financiera y que esta a su vez concediera más significancia a los estados financieros.

Aunque este boletín no dio una solución integral, sirvió como antecedente de un "proceso evolutivo y experimental".

De esto ultimo hay que estar conscientes, por lo tanto el boletín B-7 (la inflación fue del 20% en el año que se implanto), que a la fecha no existe, fue sustituido por el boletín B-10 el 10 de junio de 1983 por ofrecer una técnica para actualizar las cifras de los estados financieros. Esta transición de B-7 a B-10 fue el proceso evolutivo que dio énfasis para depurar las técnicas de actualización. La evolución económica ha jugado un papel importante en este proceso, como ya se estudio en el capítulo III.

V.4.2 Generalidades del Boletín.

Para actualizar los estados financieros, primero hay que conocer los rubros a actualizar. El Boletín nos enumera estos renglones, los cuales son los de mayor significancia:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo.
- Capital contable.

Estas partidas se actualizaran a través de cualquiera de los dos siguientes métodos:

- * Ajustes por cambios en el nivel general de precios.
- * Costos específicos.

Al actualizar cifras de estado de resultados debe utilizarse un solo método, ya que si se mezclan los dos métodos nos conduciría a un resultado erróneo, esto por partir los dos métodos de puntos de vista diferentes.

Dentro del balance general por razones de carácter práctico y de disponibilidad de información se pueden utilizar los dos métodos, siempre que se efectúe en distintos rubros del balance general (Para 1996 el quinto documento de adecuación modifica el uso de métodos de actualización, esto se verá más adelante en el capítulo V.5; Documentos de adecuaciones).

Toda la información referente al método de actualización usado, criterio de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, etc., se deben incluir en las notas a los estados financieros, para así lograr una mejor comprensión de la información actualizada.

V.4.3 Lineamientos Particulares para la aplicación de normas generales.

V.4.3.1 Norma general.

- Se deben actualizar e incorporar en los estados financieros los siguientes rubros:

- * El Inventario y el Costo de ventas.
- * Activos fijos y Depreciaciones.
- * Capital contable.

- Se debe determinar y reflejar en los estados financieros el:

- * Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (éste solamente debe aparecer en los estados financieros cuando se utilice el método de costos Específicos).
- * Costo Integral de Financiamiento.

V.4.3.2 Valuación.

* Inventarios-Costo de ventas.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

El inventario se puede valorar a través de los dos métodos anteriormente mencionados; Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y Método de actualización de costos específicos, en este último para la actualización de los inventarios se puede realizar a través de los siguientes medios:

- a) A través del método de valuación de inventarios P.E.P.S. (primeras Entradas Primeras Salidas).
- b) Valuación al precio de última compra efectuada.
- c) Valuación a costo estándar, cuando este sea representativo.
- d) Utilizar índices específicos emitidos por una institución reconocida o creados por la empresa a base de estudios técnicos
- e) Utilizar costos de reposición cuando estos sean diferentes al precio de última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tomar en consideración que el importe de los inventarios actualizados nunca debe de exceder su valor de realización.

Ahora para la actualización del Costo de Ventas al igual que los inventarios se puede actualizar mediante el Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o por el Método de costos específicos; al utilizar este ultimo se puede determinar la actualización mediante los siguientes medios:

- a) Actualizar mediante el uso de un índice específico.
- b) Utilizar el método de valuación de inventarios llamado U.E.P.S. (ultimas Entradas Primeras Salidas).
- c) Valuación mediante costo estándar, debiendo ser este costo representativo.
- d) Determinar el valor de reposición de los artículos al momento de la venta.

Para la actualización del costo de ventas e inventarios se debe utilizar cualquiera de los anteriores medios pero siempre el mismo para las dos partidas, para que exista una congruencia en la actualización excepto cuando:

- a) Se utilice el método de valuación de inventarios PEPS, ya que el inventario queda actualizado más no el costo de ventas.
- b) Utilizando el método de valuación de inventarios UEPS el costo de ventas se actualiza automáticamente pero el inventario no.

En estos dos casos si es razonable que cualquiera de las dos partidas que no quede actualizada se haga por los medios antes señalados.

Contrapartida de la actualización:

Ya que el monto de la actualización se deriva de varios factores, se recomienda emplear cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldrá contra cada uno de los componentes que lo integra.

*** Activos fijos y depreciaciones.**

Estos rubros los podremos actualizar mediante cualquier de estos dos métodos ya mencionados; Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o el Método de costos específicos (tomando en cuenta cada entidad la objetividad de la información resultante al utilizar cualquiera de los dos métodos).

Si se escoge este último método como el más adecuado, se puede determinar la actualización por medio de:

- a) Avalúo de un perito independiente (estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada).
- b) Emplear un índice específico emitido por el Banco de México o por una institución de reconocido prestigio.

Si se utiliza el avalúo de perito el estudio debe contener los siguientes requisitos:

- a) Correspondiente a los bienes:
 - Valor de reposición nuevo.
 - Valor neto de reposición.
 - Vida útil remanente.
 - Valor de desecho.
- b) Todos los bienes con las mismas características deben de tratarse de forma congruente.
- c) El estudio técnico no solamente debe reconocer cifras globales, sino que también debe asignar a cada bien un valor o a los distintos grupos homogéneos.
- d) Debe existir congruencia en las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

En los ejercicios siguientes se podrán ajustar las cifras ya valuadas empleando índices específicos de precios de los activos fijos que se trate. Estos índices podrán ser proporcionado por los valuadores independientes.

El monto de actualización de los activos es la diferencia de valor en libros menos su valor actualizado neto, o si ya fueron reexpresados anteriormente el monto de actualización será el último valor actualizado menos el actual menos su depreciación acumulada.

La depreciación del ejercicio debe tomarse tanto el valor actualizado de los activos como su vida probable, determinado mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado por valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

Las utilidades de ejercicios anteriores no se afectaran por la actualización de la depreciación acumulada; aún cuando dicha diferencia lleve implícita la corrección de la vida estimada.

Al utilizar el Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al actualiza activos fijos, se debe reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada. Así se obtiene el costo y la depreciación acumulada actualizados.

Contrapartida de la actualización:

Ya que el monto de la actualización se deriva de varios factores, se recomienda emplear cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará contra cada uno de los componentes que lo integra.

*** Capital Contable.**

Conceptualizando lo que es la actualización del capital se dice que es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones o se hayan retenido utilidades.

Se dice que según la forma de operar la economía en México se debe de adoptar el concepto de actualización del capital financiero; criterio que esta sustentado en lo siguiente:

- El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la formación del capital de las empresas vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista.
- Este tiene un interés justificado y legitimo, en la salvaguarda del poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista en ese interés, las distintas alternativas de inversión que se le puedan presentar.
- Al mismo tiempo, al inversionista le interesa dentro de cada empresa, poder comparar las ventajas y desventajas que le ofrece la empresa entre mayor o menor utilidad operativa y mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión existan.

Determinación del capital contable.- De acuerdo a todo lo anterior, para preparar el balance general se debe reconstruir los valores originales que componen al capital contable (capital social, aportaciones, utilidades retenidas y del ejercicio y/o superávit donado) a valores de pesos de poder adquisitivo a fin del año mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado se le llamará actualización del capital que formara parte integrante del capital contable.

Para la actualización del capital contable en todos sus rubros se debe de conocer la antigüedad de cada uno de ellos y aplicándoles según corresponda el factor derivado del INPC. Para actualizaciones posteriores a las cifras ya reexpresadas se les seguirán aplicando los factores derivados del INPC.

Para al el cálculo se estará a lo siguiente:

a) Los aumentos de capital que se realicen a través de utilidades acumuladas se actualizarán desde el momento que se hayan retenido las utilidades, ya que desde ese momento se reconocieron esas cantidades como parte del capital contable.

b) Las pérdidas también se deben actualizar.

c) No se debe incluir dentro de la actualización el superávit por revaluación que de acuerdo a procedimientos anteriores a la vigencia de este boletín, se hubiere capitalizado.

d) El monto de actualización se debe cargar a una cuenta transitoria, que al final del periodo se saldara contra cada uno de los componentes que lo integra.

* Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Su determinación debe hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se obtiene de aplicar factores derivados del INPC; sin embargo se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado en la cuenta transitoria, la parte correspondiente a la actualización del Capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

La misma circunstancia de una actualización no total de los activos no monetarios da por resultado que aún en caso de utilizarse el método de ajuste en el nivel general de precios, se produzca un saldo en la cuenta transitoria , que representa la parte imputable al valor no actualizado de los activos no monetarios.

* Costo Integral de Financiamiento.

- Fluctuaciones Cambiarias.

La contabilidad evalúa los activos y pasivos en moneda extranjera y en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas a través de la paridad de mercado; sin embargo la aplicación de esta paridad ha provocado, una estimación inadecuada de las contingencias derivado de los cambios, traduciéndose en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

B-10 Nos señala que si el tipo de cambio oficial no es representativo de las condiciones en cierto momento se debe tener cuidado de cual se tomara en cuenta.

La paridad técnica (En el capítulo V.3.5. se estudiara la modificación que se ha dado a la paridad técnica dentro del cuarto documento de adecuaciones) es el recurso alternativo al de paridad de mercado. Esta técnica permite a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios más acordes con la relación de intercambio entre las diferentes divisas, de tal manera que cuando surjan devaluaciones en la moneda, estas no produzcan inesperadamente un cambio radical en nuestros pasivos y resultados.

Para lograr un adecuado enfrentamiento entre gastos e ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera, por la diferencia existente entre la paridad de mercado a que esta sujeta la empresa, según sus circunstancias y la paridad técnica cuando esta sea mayor. Con este procedimiento se logra, por un lado una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un periodo, y por otro una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

El objetivo de la norma anterior es lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera, provisionen sistemáticamente su posición monetaria corta respecto del conjunto de divisas que la sustente, cuando la paridad técnica sea mayor a la de mercado a la que este sujeta la empresa.

Para el cálculo de resultados por cambios en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras, se observara lo siguiente:

- a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos;
- b) se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, a la que sea mayor;
- c) los resultados del periodo sólo afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en la que ésta llegara a desaparecer y se transformara en larga;

d) las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un periodo determinado, que se restablezcan parcial o totalmente a su nivel previo o se incrementen por encima de este nivel al principio del siguiente periodo, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente. Para este propósito, se entenderá por fin del periodo el último mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales;

e) en los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el periodo, se utilizara la paridad mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno;

f) para el cálculo se tomara en cuenta la diferencia entre la paridad técnica y a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al principio del periodo y la existente al fin del mismo (véase b) o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente;

g) los activos o pasivos en una divisa extranjera que se contraigan y dispongan en el curso de un periodo determinado se computarán, para los fines de determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones;

h) para el cómputo de la paridad técnica se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México y por el United States Department of Commerce a través del Bureau of Economic Analylis (Survey of Current Bussiness). Para el caso de cómputo de la paridad de equilibrio con el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso mexicano se usará como punto de partida la paridad que guarde cada una de estas divisas respecto del propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existentes entre estas dos ultimas divisas;

i) Para su cálculo se tomara 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las partidas técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se determinara aplicando la siguiente formula:

Índice de Precios en México
a partir del año base

X Tasa de cambio en el año base

Índice de precios de Estados Unidos
a partir del año base

(Del inciso a hasta el i párrafos del 131 al 139 del boletín B-10 de los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados del IMCP).

- Efecto por posición monetaria.

Para que exista una adecuada cuantificación del efecto por posición monetaria debe haber una correcta segregación de las partidas monetarias y no monetarias.

En el capítulo V.3.2 vimos que las partidas monetarias perdían valor con el transcurso del tiempo, al igual los activos y pasivos en moneda extranjera al convertirlos en moneda nacional pierden poder adquisitivo en época inflacionaria, por lo tanto, deben considerarse como partidas monetarias para cuantificar la posición monetaria.

Al reexpresarles en el balance general y el estado de resultados en función de su paridad técnica se da reconocimiento, de hecho a dos circunstancias:

a) Al efecto inflacionario del país de origen sobre estas partidas en moneda extranjera;

b) al coeficiente de la inflación, registrada entre el correspondiente país de origen y México, que es lo que motiva principalmente un cambio en la paridad técnica respectiva.

(del inciso a al b párrafos 148 y 149 del boletín B-10 de los Principios de Contabilidad General mente Aceptados del IMCP).

Existen dos métodos efectivos para el cálculo de la posición monetaria y los cuales dan por resultado cifras muy similares. Si existiesen partidas en moneda

extranjera primeramente se debe determinar el resultado por posición monetaria y posteriormente se realiza el ajuste por el cambio de paridad.

El método más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada a nivel general de precios al final del periodo.
2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del periodo (paso 1+2-3)
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios).
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

El segundo método es aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un periodo determinado el factor de inflación al final del año derivado del INPC.

El efecto por posición monetaria se valua y registrara al final del periodo. Para su registro a se utiliza una cuenta de resultados y se lleva contra una cuenta transitoria y en esta se registran las actualizaciones de inventarios y activos fijos. Cuando se utilice el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel general de precios, el calculo de efecto por posición monetaria efectuado por cualquiera de los dos métodos anteriores el resultado debe ser similar al de la cuenta transitoria.

V.4.3.3 Fundamento Legal del Avalúo

Circular No. 11-10 a las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el registro Nacional de Valores:

Comisión Nacional de Valores

México D.F., 13 de enero de 1984

Circular 11-10

ASUNTO: Disposiciones de carácter general las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

A. LAS SOCIEDADES CUYOS VALORES SE ENCUESTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES:

La junta de gobierno de esta Comisión Nacional de valores, en su sesión correspondiente al 17 de enero en curso, y en su uso de su facultad que le confiere la fracción IV del artículo 44, en relación con la fracción VI del artículo 14, ambos preceptos de la Ley del Mercado de Valores.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que los motivos de la Ley del Mercado de Valores, incluyen como de particular importancia, el que el público tenga conocimiento cabal sobre los valores objeto de intermediación bursátil. Por ello, dicho Ordenamiento impone obligaciones de información a los emisores de valores que se ofrezcan al público y se atribuye a la Comisión Nacional de Valores vigilar que los datos se suministren de tal manera que los inversionistas estén en posibilidad de tomar decisiones con elementos apropiados.

SEGUNDO: Que para la obtención del propósito enunciado en el punto anterior, la citada información proporcionada por las sociedades emisoras de valores que se ofrecen al público sea objetiva, veraz y oportuna, y que un método uniforme se aplique en su formulación y presentación, lo cual facilitará, principalmente, su análisis y su comparación para la toma de decisiones.

TERCERO: Que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ha emitido el Boletín B-10 de principios de contabilidad titulado "Reconocimiento de los Efectos

de la Inflación en la Información Financiera", que tiene por objeto establecer las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

CUARTA: Que ante el consenso general acerca de la necesidad de actualizar la información contable-financiera de las empresas, y de uniformar su método de formulación y presentación, esta Comisión Nacional de Valores, con apoyo en el artículo 14 fracción VI de la Ley de Mercado de Valores, ha determinado dictar una serie de disposiciones de carácter general y obligatorio para las sociedades anónimas que tengan inscritos sus títulos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, con la finalidad de que tales emisoras muestren en su contabilidad e información a que se refieren los artículos 116 y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles el valor actualizado de sus activos y proporcione los datos que a juicio de la Comisión Nacional de Valores sean necesarios para apreciar claramente su situación financiera.

La comisión nacional de valores, por necesidades propias del ramo que le corresponde vigilar y en función de las responsabilidades que le son inherentes, ha establecido modalidades a las disposiciones del Boletín B-10. Sin embargo, se estima a las disposiciones del Boletín B-10, no deben aplicarse a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, inclusive compañías de finanzas, instituciones de seguros y a las sociedades de inversión, en vista de que estas instituciones están sujetas a las leyes especiales y de que la función de inspección y vigilancia de sus operaciones excepto en el ultimo caso, corresponden a otras autoridades.

Acordó se expidan con carácter general, las siguientes:

DISPOSICIONES:

PRIMERA: Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán de observar el Boletín denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. el día 10 de junio de 1983, con las modalidades que aquí se establecen. Se excluye a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, inclusive compañías de fianzas, instituciones de seguros y a las sociedades de inversión de la publicación de las normas contenidas en estas disposiciones.

SEGUNDA: Por lo que se refiere a inventarios y costo de ventas, deberán aplicar a resultados los costos siguiendo el procedimiento de las ultimas entradas-primeras salidas (UEPS) y actualizar los inventarios de acuerdo con el método de costos específicos (valores de reposición) determinados a través de cualquiera de los enfoques considerados en el boletín de referencia.

TERCERA: Por lo que se refiere a los activos fijos; deberán:

1. Aplicar obligatoriamente el método de actualización de costos específicos en la reexpresión de sus estados financieros.
2. El activo fijo se valorará mediante avalúo base practicado por valuador independiente, autorizado por la Comisión Nacional de Valores.
3. El avalúo deberá ser actualizado acatando las disposiciones expediciones expedidas por la Comisión Nacional de Valores.
4. Los activos fijos se presentaran en los estados de situación financiera en función de los avalúos practicados, en primer término al costo de adquisición y su depreciación correspondiente. A continuación, y en renglones por separado, se presentará el incremento por revalorización y la depreciación complementaria.

CUARTA: por lo que se refiere a las inversiones en acciones:

1. La sociedad cuando sea prioritaria del 25% o más de acciones ordinarias de otras u otras empresas, las valorará por el método de participación y está obligada a presentar a esta comisión los estados de situación financiera de las sociedades emisoras de dichas acciones, dictaminados por contador público independiente registrado en la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Cuando su inversión en acciones de otras sociedades sea inferior del 25% en relación al capital social de las mismas y dicha inversión no exceda del 10% de los activos totales de la tenedora, estas deberán de expresarse a su costo. En caso de que la inversión exceda de dicho porcentaje, se procederá conforme al inciso anterior.
3. Cuando la sociedad sea propietaria de más del 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas, estará obligada a presentar, independientemente de sus estados financieros, otros estados consolidados con sus subsidiarias y tendrá obligación de publicar ambos. Las subsidiarias deberán formular sus estados financieros conforme a las disposiciones de esta circular.

QUINTA. Por lo que se refiere a las cuentas de resultados:

1. La depreciación de los bienes del activo fijo se registrará por separado la depreciación a costos históricos de la actualizada por revaluación para que figuren en renglones específicos de dicho estado.

2. El estado de resultados y estado de utilidades acumuladas del ejercicio, presentarán siguiendo el procedimiento de participación señalado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en su boletín denominado "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes", expedido en marzo de 1976. en el estado de utilidades acumuladas del ejercicio, se presentarán por separado las utilidades pendientes de aplicación en compañías subsidiarias y asociadas de las correspondientes a la empresa controladora y solo podrán distribuirse las utilidades que reciba de las subsidiarias por concepto de dividendos decretados.

SEXTA. Las sociedades deberán revelar a través de las notas de los estados financieros, una conciliación entre el resultado que presenta el estado de resultados, conforme al boletín mencionado en la disposición primera y el obtenido si no se hubiese aplicado el citado boletín, formulando las aclaraciones necesarias.

SÉPTIMA: El presidente de la Comisión Nacional de Valores, podrá autorizar plazos y modalidades en la aplicación de las disposiciones anteriores, en aquellos casos en que las sociedades que lo soliciten justifiquen la necesidad y conveniencia de tales autorizaciones a efecto de ajustarse a las normas mencionadas.

TRANSISTORIAS:

PRIMERA. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria a partir del 18 de enero de 1984.

SEGUNDA: Las informaciones financieras trimestral y anual inmediatas siguientes al 18 de enero de 1984, deberán ser formuladas con base a estas disposiciones.

TERCERA. Las sociedades quedan obligadas, por el primer año de aplicación de estas disposiciones, a presentar como información adicional un apéndice que contenga los estados de situación financiera y de resultados, elaborado con base exclusivamente en las disposiciones de circular 11-3 de esta Comisión, en forma comparativa con las cifras correspondiente al mismo periodo del trimestre o ejercicio anterior.

CUARTA: Las disposiciones contenidas en la presente Circular abrogan las contenidas en la Circular 11-3 expedida por esta Comisión Nacional de Valores, el día 22 de mayo de 1980.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No reelección

Comisión Nacional de Valores El Presidente, Lic. Lorenzo Peón Escalante.

V.4.3.4 Presentación en los Estados Financieros.

*** Inventarios-Costo de ventas.**

Forman parte integrante de los estados financieros básicos. Dentro del balance debe aparecer el inventario actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas actualizado. En las notas a los estados financieros debe aparecer el método utilizado para actualizar estos rubros así como su costo histórico. Cuando se utilice PEPS para actualizar el inventario, solamente se debe incluir en las notas el costo original del costo de ventas, ya que, PEPS es un método válido para actualizar el inventario (el valor histórico y actualizado del inventario es el mismo). En el caso de utilizarse UEPS para la actualización del costo de ventas solo se revelara el costo histórico de los inventarios en las notas (el valor histórico del costo de ventas es igual al actualizado).

*** Activos fijos y depreciaciones.**

Los valores actualizados de los activos fijos se presentan en el balance general y el monto de la depreciación en el estado de resultados.

En las notas se debe revelar:

- a) Método de actualización;
- b) el costo original y su depreciación acumulada;
- c) el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados;
- d) el procedimiento de depreciación utilizado;
- e) monto de activos no revaluados y las causas para no hacerlo;

f) si existiesen cambios en la vida probable de algún o algunos bienes sujetos a depreciación, se debe señalar el cambio y el efecto en la información financiera.

*** Capital Contable.**

Los rubros actualizados del capital contable se presentan en el balance general y en las notas se debe revelar el procedimiento seguido para su actualización, así como una explicación con respecto a su naturaleza.

*** Resultado por Tenencia de Activos no monetarios.**

Existen dos formas de presentarlo, ya sea llevarlo directamente al patrimonio y la otra, que se considere un elemento determinante de los resultados del periodo. La comisión da validez a esta última presentación, pero opina que no es por el momento recomendable descontinuar la práctica de presentar el resultado por tenencia de activos no monetarios directamente en el capital contable, ya que existen algunos activos no monetarios cuya actualización no se ha reglamentado. Consecuentemente, el monto de Retanom es parcial, y este hecho pudiera tener un efecto de distorsión sobre las utilidades. Por lo tanto, debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

Cuando exista un déficit en el Retanom, y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit correspondiente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente al estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del periodo, reduciéndolo y aún eliminándolo.

*** Costo Integral de Financiamiento:**

Como ya se dijo, las fluctuaciones cambiarias, el efecto por posición monetaria y los intereses forman parte del C.I.F. y por lo tanto deben presentarse en el estado de resultados, en seguida de la utilidad en operación. Cuando en el periodo exista un efecto monetario positivo y exceda la suma algebraica de naturaleza deudora de los intereses, resultado cambiario y el déficit por Retanom, se llevará al patrimonio, considerándose que se encuentra reflejado en activos no monetarios que

no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones. Se dice que es una excepción prudencial para reconocer cabalmente al C.I.F. dentro de los resultados del periodo.

Cuando se contraigan pasivos en moneda extranjera en los que la paridad del equilibrio sea superior a la del mercado, el resultado en ese momento deberá reflejar en un renglón especial del costo de financiamiento en el estado de resultados. Con esto se reconoce que las provisiones de pasivo correspondiente no es de la misma naturaleza que la derivada de las futuras desviaciones desfavorables que ocurren en ese momento entre ambas paridades durante el resto del periodo, ni de las que corresponden durante el mismo a posiciones pasivas existentes en un principio.

Los pasivos y activos monetarios en moneda extranjera se presentan en el Balance General a la paridad de mercado. La estimación que resulte de la paridad de equilibrio y de mercado, aplicada a la posición monetaria corta, se presentará después del pasivo a corto plazo en un rubro especial. La siguiente información se puede presentar en el cuerpo de los estados financieros o en las notas de los mismos:

- Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros.
- Monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando el tipo de posición monetaria, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

V.4.4. Vigencia y normas que abrogan

Estas normas son obligatorias a partir del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1984, sin embargo, las empresas pueden utilizarlo con anterioridad a la fecha señalada por el Boletín.

Quedan sin efecto el Boletín B-7, las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el Boletín B-5 y las circulares 14 y 19.

V.5 Documentos de Adecuaciones.

Los documentos de adecuación al boletín B-10, son las modificaciones que han ido surgiendo posteriormente a la aparición del mismo boletín, y que con su aparición han ido modificando diversas situaciones que se presentaban el B-10, o tal vez modificando a las mismas adecuaciones anteriores. Hasta fines de 1995 existían solamente cuatro modificaciones pero a partir del primero de enero de 1996 entra en vigencia la quinta adecuación a dicho boletín, y que para los efectos que atañen al trabajo, consideramos la más importante, porque de aquí se derivó la hipótesis del presente tratado. Consideramos fundamental manejar los puntos mas representativos que se manejan en el Boletín tal y como fue publicado, y así mismo es de vital importancia hacer referencia a los mas sobresaliente de cada uno de los diversos documentos de adecuación. Todos y cada uno de los documentos fueron siendo publicados en forma consecutiva en diversas fechas y tienen como antecedente el B-10 y posteriormente la adecuación que les antecede respectivamente. Como ya se mencionó en capítulos anteriores por lo que no tiene caso volver a explicar, el B-10 tiene como antecedente el boletín de la misma serie B, el número 7. El B-10 entro en vigor en forma obligatoria a partir de los ejercicios terminados en diciembre de 1984. En abril de 1985 surge una propuesta para reformar el B-10, esto con el objeto de que por medio de comentarios y opiniones dicho boletín fuera complementado, y de esta manera surgió la primera adecuación, que incluyó diversos temas que se debían haber incluido en un principio en el boletín de reexpresión. Como no se incluyeron desde su publicación, la Comisión consideró necesario incluir otros puntos para mejorar su funcionamiento, y entre estos puntos están los siguientes:

- * Incluye las partidas sujetas a actualización , que son todas las partidas no monetarias del balance, y todos los gastos o costos asociados con dichas partidas en el estado de resultados.
- * El método de valores de reposición es aplicable sólo en los rubros de inventarios y activos fijos tangibles, así como con los costos y gastos asociados a dichos rubros.
- * Las inversiones previstas en el boletín B-8 se valúan conforme al método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados.
- * Las demás partidas se actualizan mediante índices.
- * Permanecen los límites máximos de los valores de realización con los que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales.

* Si los valores actualizados de los activos fijos son excesivos en proporción a su valor de uso se debe hacer la reducción correspondiente del valor actualizado, y si hay activos fijos que se piensan vender, sus importes presentados no deben exceder el valor de realización

* Si en los costos de los activos hay fluctuaciones cambiarias, se procede a actualizar solo el costo y no las fluctuaciones, porque estas se reflejan disminuyendo el efecto monetario acumulado.

Con lo que respecta al Capital Contable se debe atender a lo siguiente:

* Se actualizan todos los rubros exceptuando:

- El superávit por revaluación cuando se haga la actualización inicial

- El capital social preferente sujeto a ser amortizado (se asemeja a pasivo monetario)

Si la actualización es negativa, disminuye el efecto monetario favorable.

* Otros conceptos que surgen en el capital después de la actualización se presentan en dos renglones específicos:

+ Actualizaciones de las aportaciones, del superávit donado y de los resultados acumulados.

+ Exceso o insuficiencia en la actualización del capital

Solo así se informa del grado de conservación del poder adquisitivo.

* El efecto monetario se lleva a resultados por un importe igual al del costo financiero neto formado por los conceptos agrupados en gastos y productos financieros.

* Las partidas no monetarias que no se actualicen se consideran monetarias para determinar el efecto monetario.

* El RETANOM se va al Capital Contable.

* El resultado del periodo se actualiza como parte de la actualización de los conceptos del capital contable, al incorporarlo al balance.

* En estados financieros consolidados se actualiza el capital de la empresa tenedora, y el efecto monetario se determina en base a la posición monetaria consolidada, esto al igual que el costo integral de financiamiento.

* Toda esta información debe revelarse mediante una síntesis de los efectos producidos.

Su vigencia es a partir de los estados financieros terminados en diciembre 31 de 1985.

Posterior a esto se creó la segunda adecuación en diciembre de 1987, cuyos antecedentes fueron, primero, lo anteriormente relacionado y que se consideró la primera adecuación al B-10, y luego, en enero del 87 la circular 28, emitida mas que nada con fines de comparar los entornos inflacionarios. Se creó para normar el reflejo del efecto inflacionario. Su alcance abarca el efecto monetario que se lleva íntegramente a resultados y que debe afectar al costo integral de financiamiento, esto para que se reconozca óptimamente el efecto inflacionario en el estado de resultados. Otro aspecto que abarca es la comparabilidad de los estados financieros con otros anteriores. Su vigencia es a partir de enero de 1988, aunque se recomendó aplicarlo retroactivamente.

El tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, presenta en sus antecedentes, la innovación con el enfoque simplificado de actualización a los Estados Financieros, y este método expresa en el mismo B-10 en su párrafo cuarenta y siete, comparándolo con el treinta y siete, que habla del mismo método, pero no simplificado. Este al que nos referimos es el método de Índices de Precios, pero con dos diferentes formas de aplicación. Estas dos formas son mediante los índices aplicados al momento en que se genera la operación y los índices promedio. El primero expresa la actualización desde el momento en que se genera el acto hasta la fecha base a la que se está reexpresando. Es decir que si se adquirió un automóvil en febrero de 1989 y se está reexpresando el valor del mismo al año de 1995, se debe tomar el índice del mes de febrero de 1989 y el índice de diciembre de 1995, para actualizar el auto al periodo que se desea. El otro método, por el contrario, toma un promedio de los índices y se compara con el índice al año que se actualiza. Tomando el mismo ejemplo, se suman todos los índices del año de 1989 y se dividen entre doce, con eso se obtiene el índice promedio, posterior a esto, se actualizan del índice promedio al ejercicio base todas las operaciones realizadas en ese ejercicio. Es opcional el método que se seleccione, pero para efectos de la presente práctica, optamos por el segundo método por varias razones, entre las cuales se puede mencionar la de la facilidad, esto es, que solo se determina el índice promedio de los años y sobre ese se hacen todas las actualizaciones. Supongamos que una empresa tiene varias compras de activo fijo durante un año, y adquiere mas de cuarenta activos durante todos los meses del año. Nosotros consideramos mucho más practico hacer la actualización mediante los índices promedio porque solo se hace sobre un

índice, que es el promedio del año y no sobre cada uno de los doce meses del año; además suponiendo que en un caso extremo, solo se conoce el año de adquisición y no los meses, es aplicable dicho método, mas cuando la variación no es un monto considerable, puesto que sobre un promedio no hay tanta variación y menos cuando son muchos los activos adquiridos. Tal vez existiría una diferencia significativa cuando se hayan comprado sólo unos cuantos bienes y se haya hecho la operación en los primeros o en los últimos meses del periodo. Este resultado, comparado con el resultado de índices promedio, si puede arrojar una variación considerable, pero siendo varios artículos, como en el caso que atañe la presente práctica, es difícil que la variación sea de montos considerables. La opción es latente, y uno puede elegir el método que considere más práctico y como ya se mencionó, para este trabajo, consideramos más práctico el método de índices promedio. Sus antecedentes son el B-10, el primer documento de adecuaciones, la circular 28 y el segundo documento de adecuaciones.

El cuarto documento de adecuaciones corresponde a diciembre de 1991 y surgió después de observar diversos periodos de devaluación como un aumento en los requisitos de revelación de información financiera. Todo este documento expresa lo referente a la paridad técnica, que puede considerarse como la comparación de un producto a su costo real en dos o mas tipos de moneda. Este concepto no lo consideramos del todo exacto, puesto que esto puede ir variando según se vayan devaluando o sobrevaluando las divisas de un país con respecto a las divisas de otro. Esto puede variar aún mas cuando la comparación sea entre mayor número de divisas. Lo anterior se puede explicar ejemplificando el costo de un producto en un país cuya moneda sea la base de valorización de las demás como Estados Unidos, contra países cuya moneda se encuentran devaluadas como podrían ser Brasil, Venezuela o México mismo. Pero no solo varía con respecto a Estados Unidos, sino que por ejemplo Brasil se encuentra mas devaluado que México, por lo que los costos serían diferentes entre un país y otro. En este caso, se considera que la paridad técnica sería mas como un nivelador de competitividad. De esto se deduce la no equidad que existe entre dos empresas que importan equipo, y uno la vende en su país y otro la exporta. En estos casos por cuestiones de los tipos de cambio de divisas existentes en el país importador, porque, por ejemplo, en México, la divisa norteamericana se compra a un precio y se vende a otro mayor. Aquí se puede dar una ganancia en tipos de cambio, pero cuando el bien adquiriente no es papel

moneda o moneda de curso corriente, la situación podría darse de manera completamente inversa. Es decir, compro un equipo en dólares y si lo vendo en otra divisa, se puede perder en el cambio. Mas esto no es general, porque la situación se ve a la inversa cuando nuestra moneda en vez de devaluarse, se revalúa con respecto al dólar.

V.5.1 Quinto documento de adecuaciones al B-10

Marzo de 1995

Este quinto documento lo consideramos importante para la definición del presente trabajo, ya que se tiene que demostrar la utilidad y objetividad de este documento. Cabe recalcar que el propio documento ha sufrido varias modificaciones, esto con el fin de darle a los activos un valor más apropiado dependiendo de su lugar de origen.

A continuación se presentan los puntos mas importantes de este documento y sus propias modificaciones. Al emitirse el Boletín B-10 fue con el propósito de adecuar la información financiera con el comportamiento inflacionario tomando en cuenta dos enfoques:

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- B) El método de actualización de costos específicos, llamados también valores de reposición.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable por partir de bases diferentes, lo ideal sería que todas las entidades aplicaran el mismo método.

Ante el proceso de globalización de mercados y el entorno macroeconómico y geopolítico de nuestro país se adquiere como prioridad homologar los principios contables para con esto lograr una comparabilidad en la información financiera con nuestros socios competidores. Por lo tanto es necesario que la información contable refleje el mantenimiento financiero del capital, el cual es aceptado por el Boletín B-10 y por las normas contables de EE.UU. y Canadá, el cual es el objetivo principal de este quinto documento de adecuación.

Este documento establece un solo método de actualización para los inventarios, costo de ventas, activo fijo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo. La comisión eligió el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, porque considera que es el mejor que se adecua a los requerimientos actuales y no viola el principio de valor histórico original, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad internacional.

Sin embargo, mediante las notas a los estados financieros se podrán revelar los costos específicos relativos a estos, así como el valor de reposición y del valor neto de reposición. Este Boletín entra en vigor a partir del 1o. De enero de 1996. En el caso de las empresas que utilizan el método de costos específicos tomaran el valor a la fecha de aplicación del quinto documento como base sobre la cual se actualizará mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios. En tanto el Retanom por formar parte del patrimonio de los accionistas, queda a disposición de los mismos, pero este no podrá llevarse a resultados del ejercicio. Si se continua presentando este concepto en el capital contable, deberá actualizarse como los demás renglones.

Addendum al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10

La comisión recibió comentarios en relación a los cambios en el valor de la moneda en relación con las monedas extranjeras y en particular con el dólar estadounidense (paridad de mercado y paridad teórica). En este contexto actualizar solamente por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios a partir de 1996 puede provocar que las cifras resultantes pierdan significado, si al 31 de diciembre de 1995 continua esta disparidad, por lo tanto la comisión llego a dos conclusiones que a la letra dice lo siguiente:

1. La Comisión de Principios de Contabilidad, no obstante los recientes acontecimientos, ratifica que el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, es el que mejor se apega a los requerimientos actuales ya que no viola el principio de valor histórico original base de nuestro marco conceptual de contabilidad, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

2. Con objeto de dar oportunidad a que las empresas tengan un año mas para prepararse para abandonar el método de costos específicos y reconociendo que en el momento actual existe un desfase importante entre los factores de inflación y el cambio de paridad del Nuevo Peso, disparidad que se espera pueda disminuir durante el resto de 1995 y el año de 1996, la Comisión de Principios de Contabilidad se somete a auscultación por un periodo que concluirá el próximo 30 de septiembre de 1995.

Vigencia: Se difiere la aplicación del Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, para entrar en vigor a partir del 1o. de enero de 1997.

Quinto documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado)

La comisión recibió varias inquietudes y comentarios sobre aquellas empresas que tienen maquinaria y equipo de origen extranjero. Por lo tanto se solicitó la inclusión de una alternativa adicional de actualización a la del método por cambios en los precios, ya que, este tipo de activos su costo histórico esta mas relacionado con su lugar de origen (moneda) que con el mexicano. En cuanto a los inventarios y el costo de ventas se permite la actualización mediante costos específicos, si es que la entidad estime que refleja de mejor manera sus resultados operativos.

Como concepto importante se considera la homologación con los principios contables internacionales, así como el criterio de mantenimiento financiero del capital.

Para actualizar los activos no monetarios se confirma como regla general el uso de método de cambios en el nivel general de precios por mas apearse al costo histórico original y a los principios contables internacionales.

No obstante:

- a) En el caso de inventarios y costo de ventas, se restablece la posibilidad de actualizar mediante costos de reposición como lo indican los párrafos 38 a 43 y 49 a 56 del Boletín B-10 original, en caso de que la entidad lo crea conveniente.
- b) En el caso de maquinaria y equipo, y el equipo de cómputo y de transporte, cuando se tenga plenamente identificado el costo histórico en la moneda de país de

origen, será el costo histórico que se actualice, mediante el Índice de precios al consumidor del país de origen, cuyo resultado se convertirá a pesos, utilizando el tipo de cambio a la fecha de la valuación. Cuando sea la primera vez que se utilice este método alternativo, los saldos iniciales serán al 31 de diciembre de 1996.

c) En el caso de que se use este procedimiento de actualización en la maquinaria y equipo se deberá utilizar este método consistentemente.

La entrada de este documento modificado entrara en vigor el 1. de enero de 1997 modificando el quinto documento de adecuaciones. Toda norma que se contraponga a estas disposiciones, ya sea el Boletín B-10 o los cuatro anteriores documentos quedan sin efecto.

La importancia de este documento radica en los profundos cambios que sufre el Boletín B-10 en lo que se refiere a la aplicación optativa de los índices del país de origen de la maquinaria y equipo. Esta disposición es realmente novedosa y solamente queda esperar los pros y contras que se den en el transcurso de su aplicación.

En lo que respecta a este trabajo lo único que se tomara en cuenta es la aplicación generalizada a las partidas no monetarias de nuestro caso práctico del Índice General de Precios al Consumidor.

VI CASO PRACTICO

VI.1 Caso práctico

VI.1.1. Breve introducción a la práctica

Para el caso práctico se tomó como base, los estados financieros reales de una empresa de viajes, cuya denominación es Viajes Crucero S.A. de C.V., que tiene más de dieciséis años en el mercado y que la consolidan como una empresa puntera en el ramo del turismo y en el de los cruceros específicamente. Sus activos fijos se han ido adquiriendo en los periodos contemplados en estos dieciséis años, por lo que no son todos de reciente adquisición, y esto se ve reflejado en las depreciaciones de los mismos, puesto que la mayoría de ellos se encuentran casi completamente depreciados, así también sus gastos de instalación se han ido amortizando con el transcurso de los años. Sus activos financieros se encuentran tanto en México. Sus carteras de clientes en las cuentas por cobrar y deudores diversos son un tanto abultadas, y esto se debe a que a parte de ser un operador mayorista es reservacionista, (de reservar) y muchos de los servicios que se solicitan pueden ser tanto a corto, como a mediano y largo plazo. Ejemplificando lo anterior, una persona puede dar un depósito el día de hoy para un crucero en el año 2000. Lo mismo sucede con sus cuentas de acreedores y de reservaciones operadores. Ha tenido pérdidas fiscales los últimos cinco años y este último ha sido el peor de todos pues tan sólo en el ejercicio 1996 su pérdida fue de \$396,646.00 (Trescientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) lo cual fue derivado de la crisis de 1994.

Se presentan a continuación los cuadros de depreciaciones y amortizaciones del activo fijo (Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte) así como los gastos de instalación. Y los análisis de los resultados de ejercicios anteriores y de aportaciones para futuros aumentos de capital. También se presentan los Estados Financieros históricos a Diciembre de 1996 y a enero de 1997, y que son los que dan origen al presente caso práctico. (Se da una breve explicación de todo el proceso utilizado al final de la misma, y de todas las aplicaciones prácticas inherentes a los métodos)

VI.2 Desarrollo del caso práctico.

A continuación se presentan el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1996 y el estado de resultados por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 1996, estos se encuentran en saldos históricos.

VIAJES CRUCERO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HISTORICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	4.511,00	PROVEEDORES	312.018,21
INVERSION EN VALORES	0,00	ACREEDORES DIVERSOS	587.248,00
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	1.789,00	IMPUESTOS POR PAGAR	240.280,00
DEUDORES DIVERSOS	680.717,00	RESERVACIONES OPERADORES	183.520,00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	331.918,00		
IMPUESTOS ANTICIPADOS	52.276,00		
	1.071.191,00	SUMA EL PASIVO	1.303.068,21
FIJO		CAPITAL	
MOBILIARIO Y EQUIPO	183.488,81	CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE COMPUTO	94.696,96		
EQUIPO DE TRANSPORTE	179.088,93	CAPITAL SOCIAL	28.000,00
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	311.263,85	RESERVA LEGAL	199,00
	148.010,65	RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	-305.440,00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-390.646,00
DIFERIDO		APORT. PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	728.058,00
GASTOS DE INSTALACION	174.069,38		
AMORTIZACION DE LOS GASTOS	34.033,80	SUMA EL CAPITAL	54.171,00
	140.035,56		
SUMA ACTIVO	<u>1.357.237,21</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>1.357.237,21</u>

VAJES CRUCERO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS HISTORICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS	1.380.929,00
GASTOS DE OPERACION	1.480.790,00
UTILIDAD(PERDIDA) EN OPER.	-99.861,00
GASTOS Y PROD. FINANCIEROS	-299.419,00
PERDIDA EN T.C.	394.946,00
OTROS GTOS	105.451,00
UTILIDAD EN T.C.	193.586,00
OTROS PROD,FIN	7.392,00
OTROS INGRESOS	2.634,00
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	-396.846,00

Para iniciar nuestra actualización debemos de identificar las partidas no monetarias que son las que se van a actualizar según B-10.

Por lo tanto los rubros a actualizar son los siguientes:

Activo Fijo.

- Mobiliario y equipo
 - Depreciación de mobiliario y equipo
- Equipo de cómputo
 - Depreciación de equipo de cómputo
- Equipo de transporte
 - Depreciación de equipo de transporte

Activo Diferido

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- Gastos de Instalación
 - Amortización de los gastos de Instalación
- Capital Contable
- Capital Social
- Reserva Legal
- Resultado de Ejercicios anteriores
- Resultado del ejercicio
- Aportaciones para futuros aumentos de capital

Estas son las partidas a actualizar según principios contenidos en B-10

Ya que tenemos plenamente reconocidas las partidas a actualizar, ahora debemos obtener una relación de los activos fijos, activos diferidos, de sus cuentas complementarias, así como del capital contable, con las respectivas fechas de adquisición de los activos, gastos de instalación y los años en que se generaron los movimientos del capital contable.

La relación de estos saldos debe ser igual a los presentados en los estados financieros.

CEDULA DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

CEDULA DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE ADQUISICION	M.O.I	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	FECHA DE ADQUISICION	M.O.I	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
----------------------	-------	------------------------	----------------------------	----------------------	-------	------------------------	----------------------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1/01/83	86,96	86,96	0,00
1/07/83	63,96	63,96	0,00
1/10/83	82,48	82,48	0,00
1/04/84	22,39	21,64	0,75
1/03/85	65,59	83,45	2,14
1/05/85	537,00	514,63	22,37
1/07/85	704,58	663,46	41,10
1/06/87	10.152,10	7.529,47	1.015,21
1/08/87	248,96	181,11	24,70
1/09/87	1.025,26	743,32	102,53
1/02/88	3.725,70	2.514,85	372,57
1/03/88	797,82	538,53	79,78
1/05/88	5.000,61	3.292,07	500,06
1/06/88	4.569,30	2.963,05	458,93
1/08/88	7.689,09	4.889,76	768,91
1/09/88	5.988,07	3.742,55	598,81
1/10/88	1.303,49	803,82	130,35
1/12/88	22.936,32	13.761,79	2.293,63
1/01/89	3.537,05	2.063,28	353,71
1/04/89	896,00	500,27	89,60
1/05/89	1.086,96	606,89	108,70
1/06/89	10.833,51	5.868,15	1.083,35
1/08/89	868,78	463,34	86,88
1/09/89	968,00	506,20	96,80
1/11/89	866,67	450,83	86,66
1/11/89	2.809,95	1.428,40	281,00
1/01/90	6.823,80	3.296,17	682,36
1/01/90	15.922,37	7.828,50	1.592,24
1/05/90	2.228,05	1.002,63	222,81
1/05/90	578,45	265,13	57,85
1/06/90	1.205,49	542,47	120,55
1/07/90	628,00	276,48	62,80
1/08/90	1.020,00	442,00	102,00
1/01/91	724,37	263,71	72,44
1/07/91	325,78	114,02	32,58
1/08/91	652,18	217,40	65,22
1/10/91	927,83	293,81	92,78
1/10/91	326,10	105,98	32,61
1/11/91	1.265,83	390,29	126,58
1/12/91	1.670,00	501,00	167,00
1/03/92	422,50	116,19	42,25
1/03/92	4.360,00	1.199,00	436,00
1/05/92	11.962,00	3.060,18	1.196,20
1/06/92	6.760,00	1.690,00	676,00
1/06/92	400,00	100,00	40,00
1/06/92	7.239,06	1.809,77	723,91
1/06/92	2.058,54	480,32	205,85
1/10/92	2.829,91	613,15	282,99
1/03/93	13.029,60	2.280,18	1.302,96
1/07/93	3.231,30	457,77	323,13
1/06/95	9.174,89	0,00	9.174,89
1/07/96	800,00	0,00	40,00

183.488,61	81.764,41	26.474,15
		108.238,56

EQUIPO DE COMPUTO

1/02/88	267,00	267,00	0,00
1/04/88	19.722,72	19.722,72	0,00
1/08/88	247,76	247,76	0,00
1/11/88	11.529,55	11.529,55	0,00
1/01/89	309,75	309,75	0,00
1/05/90	5.108,04	4.682,37	0,00
1/06/90	4.965,68	4.466,37	944,98
1/03/91	283,20	193,80	70,80
1/07/91	10.931,43	6.012,29	2.732,86
1/11/91	2.217,91	1.201,37	554,48
1/01/94	34.650,00	8.662,50	8.662,50
1/11/92	3.061,42	1.594,49	765,35
1/11/96	1.382,50	0,00	1.382,50

94.696,96	58.689,97	15.113,47
		74.003,44

CEDULA DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE ADQUISICION	M.O.I	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
----------------------	-------	------------------------	----------------------------

EQUIPO DE TRANSPORTE

1/08/91	40.324,02	26.882,68	8.064,60
1/03/92	102.353,91	54.588,75	20.470,78
1/09/93	38.411,00	11.732,80	7.282,20

179.088,93	63.204,03	35.817,76
		129.021,81

CEDULA DE AMORTIZACION DE ACTIVOS DIFERIDOS

FECHA DEL GASTO	M.O.I	AMORTIZACION ACUMULADA	AMORTIZACION DEL EJERCICIO
-----------------	-------	------------------------	----------------------------

GASTOS DE INSTALACION

1/12/90	10.401,00	2.080,20	520,05
1/11/91	31.664,00	4.922,53	1.583,20
1/12/91	87.485,00	13.122,75	4.374,25
1/04/92	32.108,00	4.147,26	1.605,40
1/05/92	673,00	86,92	33,65
1/06/92	2.790,00	340,75	139,50
1/07/93	6.948,38	629,60	447,42

174.069,36	25.330,03	8.703,47
		34.033,60

AÑO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJ. ANTERIORES	RESERVA LEGAL	APORT. FUT. AUM. CAP.
1983	15.000,00	-17.105,00		
1984	13.000,00	-6.248,00		
1985		895,00		
1986		-15.200,00		
1987		-27.250,00		104.000,00
1988		-30.802,00		104.000,00
1989		5.650,00	199,00	104.000,00
1990		-102.000,00		104.030,00
1991		-92.000,00		104.030,00
1992		10.503,00		104.030,00
1993		-72.000,00		103.968,00
1994		26.417,00		
1995		13.700,00		
SALDO	28.000,00	-305.440,00	199,00	728.058,00
1996		-396.646,00		
TOTAL	28.000,00	-702.086,00	199,00	728.058,00

Ya tenemos los elementos básicos para realizar la actualización de las cifras contenidas en los estados financieros, pero ahora nuestro problema es el de conocer cual es el método de actualización que más nos convenga. Según principios del B-10 se puede utilizar el método por cambios en el nivel de precios o el de costos específicos. Ahora el mismo boletín B-10 en su quinto documento de adecuaciones nos dice que será de práctica general (sin tomar en cuenta las entidades que están dentro del Registro Nacional de Valores) el uso del método de índices desechando en parte el método de costos de reposición (el quinto documento adecuado nos permite la actualización por costos específicos solamente en el rubro de ventas y costo de ventas), ya que, el método de índices se apega al concepto de costo histórico original, base de los principios internacionales más reconocidos, por lo tanto, usaremos en esta caso práctico el método de Cambios en el nivel general de precios.

Ahora para realizar la actualización inicial de los estados financieros al 31 de diciembre de 1996, debemos conocer los índices publicados por el Banco de México (ver capítulo III.2 causas).

El tercer documento de adecuaciones nos permite utilizar un enfoque simplificado en el uso de los índices, ya que muchas veces no es fácil identificar la fecha exacta de adquisición de un activo, pero si el año o también suele suceder que la cantidad de los activos fijos no permitiría actualizarlos uno por uno. Por lo tanto apegándonos a la facilidad que nos proporciona el tercer documento de adecuaciones usaremos índices promedios para la actualización de los estados financieros.

A continuación presentamos un cuadro donde se presentan los índices publicados por el Banco de México a partir de enero de 1983 hasta abril de 1997. En este mismo cuadro también se presentan los índices promedios desde 1983 hasta 1996, los cuales se obtuvieron de la suma de los índices de los doce meses del año entre 12.

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO	AÑO
1983	1,2567	1,3241	1,3882	1,4761	1,5401	1,5984	1,6775	1,7426	1,7962	1,8558	1,9648	2,0488	1,6391	1983
1984	2,1790	2,2940	2,3921	2,4955	2,5783	2,6716	2,7592	2,8376	2,9221	3,0242	3,1280	3,2609	2,7119	1984
1985	3,5028	3,6483	3,7897	3,9063	3,9988	4,0990	4,2417	4,4271	4,6040	4,7789	4,9993	5,3397	4,2780	1985
1986	5,8117	6,0701	6,3523	6,6839	7,0553	7,5082	7,8828	8,5113	9,0219	9,5376	10,1823	10,9862	7,9670	1986
1987	11,8759	12,7327	13,5743	14,7619	15,8747	17,0233	18,4021	19,9061	21,2175	22,9854	24,8087	28,4729	18,4696	1987
1988	32,8755	35,6176	37,4414	38,5940	39,3407	40,1432	40,8134	41,1888	41,4241	41,7402	42,2989	43,1814	39,5549	1988
1989	44,2385	44,8389	45,3248	46,0027	46,6359	47,2023	47,6743	48,1287	48,5889	49,3075	49,9996	51,6870	47,4691	1989
1990	54,1815	55,4084	56,3853	57,2435	58,2423	59,5251	60,6106	61,6434	62,5221	63,4209	65,1049	67,1568	60,1204	1990
1991	68,8686	70,0706	71,0700	71,8145	72,5165	73,2775	73,9250	74,4395	75,1810	76,0555	77,9438	79,7786	73,7451	1991
1992	81,2285	82,1910	83,0275	83,7674	84,3199	84,8906	85,4265	85,9514	86,6992	87,3233	88,0488	89,3025	85,1814	1992
1993	90,4227	91,1616	92,6927	92,2217	92,7488	93,2689	93,7171	94,2188	94,9165	95,3048	95,7252	96,4550	93,5712	1993
1994	97,2027	97,7028	98,2050	98,6861	99,1629	99,5589	100,1010	100,5676	101,2827	101,8146	102,3588	103,2566	100,0000	1994
1995	107,1430	111,6841	118,2700	127,6900	133,0290	137,2510	140,0490	142,3720	145,3170	148,3070	151,9640	156,9150	134,9993	1995
1996	162,5560	166,3500	170,0120	174,8450	178,0320	180,9310	183,5030	185,9420	188,9150	191,2730	194,1710	200,3880	181,4098	1996
1997	205,5410	208,9950	211,5960	213,8820									70,0012	1997

Como optamos por el uso del método simplificado de índices para la reexpresión inicial, lo que haremos para la actualización de los activos fijos y gastos de instalación, será el de sumar todos los bienes adquiridos en un año y aplicarles como índice de adquisición el promedio, que según les corresponda. El índice de cierre será el de diciembre de 1996 que es de 200.3880 y este se dividirá entre el índice promedio del año que corresponda a las adquisiciones, dándonos como resultado el factor el cual se multiplicará por el valor histórico de los activos y gastos y sus cuentas complementarias, que da como resultado la actualización de estos activos. De igual manera se actualizarán las cuentas de capital. Y para obtener los montos de actualización de cada partida o monetaria, al valor actualizado se le restará el valor histórico de estas partidas.

Estos montos de actualización son los que se cargarán o abonarán dependiendo de su naturaleza según sea el caso a la cuenta de corrección por reexpresión. Para obtener el efecto monetario acumulado se sumarán y restarán todos los cargos y abonos de esta cuenta y la diferencia se le llamará efecto monetario acumulado, a la forma antes mencionada de obtenerlo se le llama método de exclusión.

A continuación se presentan los cuadros donde se llevaron a cabo la actualización de las partidas no monetarias, así como los asientos de actualización antes mencionados.

ACTUALIZACION DE ACTIVO FUJO MOBILIARIO Y EQUIPO

AÑO	INV. BRUTA HISTORICA	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	INVERSION ACTUALIZADA	INV. BRUTA HISTORICA	VALOR NETO ACTUALIZACION	DEPREC. ACUM.	IND. DE CIERRE	IND. PROMEDIO AÑO ADQUISIC.	DEPRECIACION ACUM. ACTUAL	DEPREC. HISTORICA	VALOR N. ACTUAL	INV. BRUTA ACTIVO	DEPREC. ACUM. ACT.	ACT. FLOJO NETO ACT.	ACT. FLOJO HISTORICO	ACTUAL ACT. FLOJO N.
1983	233.40	200.3880	1.6391	28,534.29	233.40	28,300.89	233.40	200.3880	1.6391	28,534.29	233.40	28,300.89	28,534.29	28,534.29	0.00	0.00	0.00
1984	22.39	200.3880	2.7119	1,654.44	22.39	1,632.05	22.39	200.3880	2.7119	1,654.44	22.39	1,632.05	1,654.44	1,654.44	0.00	0.00	0.00
1985	1,327.15	200.3880	4.2780	62,165.72	1,327.15	60,838.57	1,327.15	200.3880	4.2780	62,165.72	1,327.15	60,838.57	62,165.72	62,165.72	0.00	0.00	0.00
1987	11,424.34	200.3880	18.4696	123,949.66	11,424.34	112,525.32	9,596.34	200.3880	18.4696	104,116.57	9,596.34	94,520.23	123,949.66	104,116.57	19,833.09	1,626.00	18,006.09
1988	52,030.40	200.3880	39.5549	263,589.79	52,030.40	211,559.39	37,709.46	200.3880	39.5549	191,038.67	37,709.46	153,329.41	263,589.79	191,038.67	72,560.92	14,320.94	58,239.98
1989	21,887.10	200.3880	47.4691	92,395.10	21,887.10	70,508.00	14,078.09	200.3880	47.4691	59,429.82	14,078.09	45,351.73	92,395.10	59,429.82	32,965.28	7,808.01	25,156.27
1990	28,404.16	200.3880	60.1204	94,674.23	28,404.16	66,270.07	16,495.61	200.3880	60.1204	54,962.37	16,495.61	38,466.56	94,674.23	54,962.37	39,691.86	11,908.35	27,783.51
1991	5,892.07	200.3880	73.7451	18,010.58	5,892.07	10,118.49	2,495.42	200.3880	73.7451	6,780.82	2,495.42	4,285.40	18,010.58	6,780.82	9,229.74	3,366.65	5,833.09
1992	36,032.01	200.3880	85.1814	84,764.78	36,032.01	48,732.77	12,701.81	200.3880	85.1814	29,890.82	12,701.81	17,179.01	84,764.78	29,890.82	54,663.96	23,330.20	31,333.75
1993	16,260.90	200.3880	93.4878	34,854.70	16,260.90	18,563.80	4,364.04	200.3880	93.4878	9,354.18	4,364.04	4,990.14	34,854.70	9,354.18	25,500.53	11,898.88	13,603.67
1995	9,174.69	200.3880	134.9993	13,818.57	9,174.69	4,443.86	9,174.69	200.3880	134.9993	13,818.57	9,174.69	4,443.86	13,818.57	13,818.57	0.00	0.00	0.00
1996	600.00	200.3880	181.4098	683.69	600.00	83.69	40.00	200.3880	181.4098	44.18	40.00	4.18	683.69	44.18	639.51	760.00	79.51
	183,488.61			817,095.64	183,488.61	633,606.93	106,238.66			561,600.86	106,238.66	453,362.06	817,095.64	561,600.68	255,494.88	75,250.01	180,244.87

ACTUALIZACION DE ACTIVO FUJO EQUIPO DE COMPUTO

AÑO	INV. BRUTA HISTORICA	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	INVERSION ACTUALIZADA	INV. BRUTA HISTORICA	VALOR NETO ACTUALIZACION	DEPREC. ACUM.	IND. DE CIERRE	IND. PROMEDIO AÑO ADQUISIC.	DEPRECIACION ACUM. ACTUAL	DEPREC. HISTORICA	VALOR N. ACTUAL	INV. BRUTA ACTIVO	DEPREC. ACUM. ACT.	ACT. FLOJO NETO ACT.	ACT. FLOJO HISTORICO	ACTUAL ACT. FLOJO N.
1988	31,767.03	200.3880	39.5549	180,934.08	31,767.03	129,167.05	31,767.03	200.3880	39.5549	180,934.08	31,767.03	129,167.05	180,934.08	180,934.08	0.00	0.00	0.00
1989	309.75	200.3880	47.4691	1,307.59	309.75	997.84	309.75	200.3880	47.4691	1,307.59	309.75	997.84	1,307.59	1,307.59	0.00	0.00	0.00
1990	10,063.72	200.3880	60.1204	33,643.49	10,063.72	23,549.77	10,063.72	200.3880	60.1204	33,643.49	10,063.72	23,549.77	33,643.49	33,643.49	0.00	0.00	0.00
1991	13,432.54	200.3880	73.7451	36,500.32	13,432.54	23,067.78	10,765.60	200.3880	73.7451	29,253.43	10,765.60	18,487.83	36,500.32	29,253.43	7,246.89	2,686.94	4,579.95
1992	3,061.42	200.3880	85.1814	7,201.95	3,061.42	4,140.53	2,359.84	200.3880	85.1814	5,561.49	2,359.84	3,191.65	7,201.95	5,561.49	1,650.46	701.58	948.88
1994	34,650.00	200.3880	100.0000	69,434.44	34,650.00	34,784.44	17,325.00	200.3880	100.0000	34,717.22	17,325.00	17,392.22	69,434.44	34,717.22	34,717.22	17,325.00	17,392.22
1996	1,382.50	200.3880	181.4098	1,527.13	1,382.50	144.63	1,382.50	200.3880	181.4098	1,527.13	1,382.50	144.63	1,527.13	1,527.13	0.00	0.00	0.00
	94,696.96			310,548.01	94,696.96	215,852.05	74,003.44			288,934.44	74,003.44	192,931.00	310,548.01	288,934.44	43,614.57	20,693.52	22,921.05

ACTUALIZACION DE ACTIVO FUJO EQUIPO DE TRANSPORTE

AÑO	INV. BRUTA HISTORICA	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	INVERSION ACTUALIZADA	INV. BRUTA HISTORICA	VALOR NETO ACTUALIZACION	DEPREC. ACUM.	IND. DE CIERRE	IND. PROMEDIO AÑO ADQUISIC.	DEPRECIACION ACUM. ACTUAL	DEPREC. HISTORICA	VALOR N. ACTUAL	INV. BRUTA ACTIVO	DEPREC. ACUM. ACT.	ACT. FLOJO NETO ACT.	ACT. FLOJO HISTORICO	ACTUAL ACT. FLOJO N.
1991	40,324.02	200.3880	73.7451	108,572.70	40,324.02	68,248.68	34,947.48	200.3880	73.7451	94,963.00	34,947.48	60,015.52	108,572.70	94,963.00	14,609.70	5,376.55	9,233.15
1992	102,353.91	200.3880	85.1814	240,788.06	102,353.91	138,432.17	75,059.53	200.3880	85.1814	176,576.45	75,059.53	101,516.92	240,788.06	176,576.45	64,209.63	27,294.38	36,915.25
1993	36,411.00	200.3880	93.4878	78,045.77	36,411.00	41,634.77	19,014.80	200.3880	93.4878	40,757.59	19,014.80	21,742.79	78,045.77	40,757.59	37,288.18	17,396.20	19,891.98
	179,088.93			428,404.55	179,088.93	249,315.62	129,021.81			312,297.04	129,021.81	183,275.23	428,404.55	312,297.04	116,107.51	50,067.13	66,040.38

ACTUALIZACION DE ACTIVO FUJO GASTOS DE INSTALACION

AÑO	INV. BRUTA HISTORICA	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	INVERSION ACTUALIZADA	INV. BRUTA HISTORICA	VALOR NETO ACTUALIZACION	AMORTIZACION ACUM.	IND. DE CIERRE	IND. PROMEDIO AÑO GASTO	AMORTIZACION ACUM. ACTUAL	AMORTIZ. HISTORICA	VALOR N. ACTUAL	INV. BRUTA ACTIVO	AMORTIZACION ACUM. ACT.	ACT. FLOJO NETO ACT.	ACT. FLOJO HISTORICO	ACTUAL ACT. FLOJO N.
1990	10,401.00	200.3880	60.1204	34,867.69	10,401.00	24,266.69	2,600.25	200.3880	60.1204	8,866.92	2,600.25	6,066.67	34,867.69	8,866.92	26,000.77	7,800.75	18,200.02
1991	119,149.00	200.3880	73.7451	323,794.29	119,149.00	204,615.29	24,002.73	200.3880	73.7451	65,222.76	24,002.73	41,220.03	323,794.29	65,222.76	258,541.53	95,146.27	163,395.26
1992	35,571.00	200.3880	85.1814	83,660.26	35,571.00	48,106.26	6,253.60	200.3880	85.1814	14,947.22	6,253.60	6,583.22	83,660.26	14,947.22	68,733.04	29,217.20	39,515.84
1993	8,948.36	200.3880	93.4878	19,180.51	8,948.36	10,232.15	1,077.02	200.3880	93.4878	2,308.56	1,077.02	1,231.54	19,180.51	2,308.56	16,871.96	7,871.34	9,000.62
	174,069.36			461,292.75	174,069.36	287,223.39	34,033.60			91,145.46	34,033.60	57,111.86	461,292.75	91,145.46	370,147.29	140,035.56	230,111.73

**ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL COMUN
POR CADA APORTACION**

AÑO	CAPITAL SOC. HISTORICO	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	CAPITAL SOC. ACTUALIZADO	CAPITAL SOC. HISTORICO	VALOR NETO ACTUALIZADO
1983	15.000,00	200,3880	1,8391	1.833.823,44	15.000,00	1.818.823,44
1984	13.000,00	200,3880	2,7119	960.597,37	13.000,00	947.597,37
	28.000,00			2.794.420,81	28.000,00	2.786.420,81

ACTUALIZACION RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL PERIODO

AÑO	RÉSULTADOS HISTORICO	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	RESULTADOS ACTUALIZADO	RESULTADO HISTORICO	VALOR NETO ACTUALIZADO
1983	-17.105,00	200,3880	1,8391	-2.091.170,00	-17.105,00	-2.074.065,00
1984	-6.248,00	200,3880	2,7119	-461.677,87	-6.248,00	-455.429,87
1985	895,00	200,3880	4,2780	41.923,16	895,00	41.028,16
1986	-15.200,00	200,3880	7,9670	-382.314,25	-15.200,00	-367.114,25
1987	-27.250,00	200,3880	18,4696	-295.651,94	-27.250,00	-268.401,94
1988	-30.802,00	200,3880	39,5549	-156.045,17	-30.802,00	-125.243,17
1989	5.650,00	200,3880	47,4691	23.851,14	5.650,00	18.201,14
1990	-102.000,00	200,3880	60,1204	-339.977,38	-102.000,00	-237.977,38
1991	-62.000,00	200,3880	73,7451	-249.992,15	-62.000,00	-157.992,15
1992	10.503,00	200,3880	85,1814	24.708,15	10.503,00	14.205,15
1993	-72.000,00	200,3880	93,4878	-154.329,81	-72.000,00	-82.329,81
1994	26.417,00	200,3880	100,0000	52.936,50	26.417,00	26.519,50
1995	13.700,00	200,3880	134,9993	20.335,78	13.700,00	6.835,78
1996	-396.648,00	200,3880	181,4098	-438.141,15	-396.648,00	-41.495,15
	-702.086,00			-4.405.544,79	-702.086,00	-3.703.458,79

ACTUALIZACION RESERVA LEGAL

AÑO	RESERVA HISTORICO	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	RESERVA ACTUALIZADO	RESERVA HISTORICO	VALOR NETO ACTUALIZADO
1989	199,00	200,3880	47,4691	840,07	199,00	641,07
	199,00			840,07	199,00	641,07

ACTUALIZACION DE APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

AÑO	APORTACIONES HISTORICO	IND. DE CIERRE	IND. PROM. AÑO DE ADQ.	APORTACIONES ACTUALIZADO	APORTACIONES HISTORICO	VALOR NETO ACTUALIZADO
1987	104.000,00	200,3880	18,4696	1.128.359,68	104.000,00	1.024.359,68
1988	104.000,00	200,3880	39,5549	526.871,56	104.000,00	422.871,56
1989	104.000,00	200,3880	47,4691	439.029,85	104.000,00	335.029,85
1990	104.030,00	200,3880	60,1204	346.743,60	104.030,00	242.713,60
1991	104.030,00	200,3880	73,7451	282.681,34	104.030,00	178.651,34
1992	104.030,00	200,3880	85,1814	244.729,06	104.030,00	140.699,06
1993	103.968,00	200,3880	93,4878	222.851,96	103.968,00	118.883,96
	728.058,00			3.191.267,05	728.058,00	2.483.209,05

ACTUALIZACION MOBILIARIO Y EQ.	
633.807,28	
633.807,28	

ACT. DEP. MOBILIARIO Y EQUIPO	
	453.362,06
	453.362,06

ACTUALIZACION EQUIPO COMPUTO	
	215.852,22
	215.852,22

ACT. DEP. EQUIPO DE COMPUTO	
	192.930,99
	192.930,99

ACTUALIZACION EQUIPO TRANSP	
	249.325,62
	249.325,62

ACT. DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	
	183.275,23
	183.275,23

ACTUALIZACION GTOS. INSTALAC.	
287.223,39	
287.223,39	

ACT. AMORT. GTOS. INSTALACION	
	57.111,66
	57.111,66

ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	
	2.766.420,81
	2.766.420,81

ACTUALIZACION RESULT. EJ. ANTER.	
3.703.458,79	
3.703.458,79	

ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	
	641,07
	641,07

CORRECCION POR REEXPRESION	
453.362,06	633.807,28
192.930,99	215.852,22
183.275,23	249.315,62
57.111,66	287.223,39
2.766.420,81	3.703.458,79
641,07	
2.483.209,05	
8.116.950,87	5.069.457,30
	1.027.493,57
8.116.950,87	6.116.950,87

ACTUALIZACION APORT. FUT. CAP.	
	2.483.209,05
	2.483.209,05

CREDITO MERCANTIL	
1.027.493,57	
1.027.493,57	

ACTUALIZACION INICIAL

Ahora presentamos al Balance General Histórico al 31 de diciembre de 1996 contra el Balance General Actualizado a la misma fecha y la diferencia que arroja en las partidas no monetarias es exactamente los montos de actualización presentados en los asientos de actualización. Ahora se incluye como parte integrante del capital contable el efecto monetario acumulado. La presentación de este estado financiero es la conclusión a la reexpresión inicial.

VIJES CRUCERO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO HISTORICO VS REEXPRESADO

	HISTORICO 96	8-10 96	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	4.511,00	4.511,00	0,00
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	1.769,00	1.769,00	0,00
DEUDORES DIVERSOS	680.717,00	680.717,00	0,00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	331.918,00	331.918,00	0,00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	52.276,00	52.276,00	0,00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.071.191,00	1.071.191,00	0,00
ACTIVO FIJO			
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA	163.488,61	817.095,89	633.607,28
DEPRECIACION MOB.	-108.238,60	-561.600,86	-453.362,06
EQUIPO DE COMPUTO	94.696,96	310.549,18	215.852,22
DEPRECIACION COMPUTO	-74.003,44	-266.934,43	-192.930,99
EQUIPO DE TRANSPORTE	179.068,93	428.404,55	249.315,62
DEPRECIACION TRANSPORTE	-129.021,81	-312.297,04	-183.275,23
TOTAL ACTIVO FIJO	148.010,65	415.217,49	269.206,84
ACTIVO DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	174.069,36	461.292,75	287.223,39
AMORTIZACION INSTALACION	-34.033,80	-81.145,46	-57.111,66
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	140.035,56	370.147,29	230.111,73
ACTIVO TOTAL	1.357.237,21	1.856.555,78	499.318,57
PASIVOS			
PROVEEDORES	312.018,21	312.018,21	0,00
ACREEDORES DIVERSOS	587.248,00	587.248,00	0,00
IMPUESTOS POR PAGAR	240.280,00	240.280,00	0,00
RESERVACIONES OPERADORES	163.520,00	163.520,00	0,00
TOTAL PASIVOS	1.303.066,21	1.303.066,21	0,00
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	28.000,00	2.794.420,81	2.766.420,81
RESERVA LEGAL	199,00	840,07	641,07
APORT. FUT AUMENTOS CAP.	728.058,00	3.191.267,05	2.463.209,05
RESULT EJERCICIOS ANTERIOR.	-305.440,00	-3.967.403,64	-3.661.963,64
RESULTADO DEL EJERCICIO	-396.646,00	-438.141,15	-41.495,15
CREDITO MERCANTIL	0,00	-1.027.493,57	-1.027.493,57
TOTAL CAPITAL CONTABLE	54.171,00	553.489,57	499.318,57
PASIVO Y CAPITAL	1.357.237,21	1.856.555,78	499.318,57

Ahora se presentará, la realización del caso práctico de actualización subsecuente, siguiendo la estructura de la misma agencia de viajes, para lo cual se actualizarán las cifras de los estados financieros a partir de la actualización inicial a diciembre de 1996 y los posibles movimientos que se hayan realizado durante enero de 1997; en las siguientes páginas se presentan los estados financieros en valores históricos a enero de 1997 y los movimientos que surgieron.

VIAJES CRUCERO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 1997

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	-40.416,00	PROVEEDORES	212.726,65
INVERSION EN VALORES	0,00	ACREEDORES DIVERSOS	546.221,00
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	385.570,00	IMPUESTOS POR PAGAR	244.360,00
DEUDORES DIVERSOS	682.670,00	RESERVACIONES OPERADORES	554.767,00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	333.972,00		
IMPUESTOS ANTICIPADOS	52.297,00		
		1.414.093,00	SUMA EL PASIVO
			1.558.074,65
FIJO		CAPITAL	
MOBILIARIO Y EQUIPO	183.488,81	CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE COMPUTO	94.696,96	CAPITAL SOCIAL	
EQUIPO DE TRANSPORTE	179.088,93	RESERVA LEGAL	199,00
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	316.485,12	RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	-702.088,00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	81.947,00
		140.789,38	APORT. PARA FUTUROS AUMEN- TOS DE CAPITAL
DIFERIDO			728.058,00
GASTOS DE INSTALACION	174.069,36		
AMORTIZACION DE LOS GASTOS	34.759,09	139.310,27	SUMA EL CAPITAL
			136.118,00
SUMA ACTIVO	<u>1.694.192,65</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>1.694.192,65</u>

VIAJES CRUCERO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1997

INGRESOS POR SERVICIOS	147.594,00
INGRESOS FINANCIEROS	<u>13.035,00</u>
TOTAL INGRESOS	160.629,00
GASTOS DE VENTA	43.288,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	28.555,00
GASTOS FINANCIEROS	<u>8.861,00</u>
TOTAL GASTOS	78.682,00
UTILIDAD PERDIDA DEL PERIODO	<u><u>81.947,00</u></u>

MOVIMIENTOS DEL MES

	CARGOS	ABONOS
CAJA Y BANCOS	1.315.903,00	1.360.830,00
CLIENTES	781.081,00	397.280,00
DEUDORES DIVERSOS	1.953,00	
IMPUESTOS A FAVOR	2.054,00	
DEPRECIACION ACUMULADA		5.221,27
AMORTIZACION ACUMULADA		725,29
IMPUESTOS ANTICIPADOS	21,00	
CUENTAS POR PAGAR	338.813,00	239.521,44
ACREEDORES DIVERSOS	280.985,00	219.958,00
RESERVACIONES OPERADORES	81.087,00	452.334,00
IMPUESTOS POR PAGAR	3.119,00	7.199,00
UTILIDAD DEL MES		81.947,00
	<u>2.765.016,00</u>	<u>2.765.016,00</u>

Para iniciar la actualización subsecuente comenzaremos por determinar el Resultado por Posición Monetaria, como ya se analizó en la teoría, existen diferentes tipos de posiciones monetarias dependiendo de la cantidad de activos monetarios contra pasivos monetarios.

Como se quiere conocer el efecto de la inflación de un periodo a otro, la base para obtener el REPOMO, son las cifras de las partidas monetarias contenidas en los estados financieros a diciembre de 1996. Se comparan el total de las partidas de activo contra las de pasivo, que son las siguientes:

Activo	
Caja y Bancos	4,511.00
Cuentas y documentos por cobrar	1,769.00
Deudores diversos	680,717.00
Impuestos por pagar	331,918.00
Impuestos anticipados	<u>52,276.00</u>
Total de partidas monetarias	(1,071,191.00)
Pasivo	
Proveedores	312,018.21
Acreedores diversos	587,248.00
Impuestos por pagar	240,280.00
Reservaciones Operadores	<u>163,520.00</u>
Total partidas monetarias	<u>1,303,066.21</u>
Posición monetaria corta "favorable"	<u>231,875.21</u>

Como estamos reexpresando de diciembre de 1996 a enero de 1997, el factor a aplicar a esta posición monetaria es la de dividir los índices de enero 97 entre diciembre 96 -1 que es igual a:

$$205.5410/200.3880-1=.0257$$

Que se multiplicará por la posición monetaria y nos dará como resultado el REPOMO, que a continuación se presenta:

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

	POSICION MONETARIA INICIAL	INFLACION DEL MES	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
ENERO	231.875,21	0,0257	5.959,19
TOTAL			<u>5.959,19</u>

Después de haber obtenido el Resultado por Posición monetaria que será parte integrante del estado de resultado actualizado, al igual que el monto de la actualización de la depreciación del periodo, ahora toca actualizar esta, los activos fijos, los gastos de instalación y el capital contable.

Se actualizarán de la misma manera que en la actualización inicial, tomando como base las cifras reexpresadas a diciembre de 1996 multiplicadas ahora por el factor resultante de dividir índices de enero 97 entre diciembre 96

A continuación se presentan los cuadros donde se actualizan las partidas monetarias y también se presenta los asientos de actualización que se registran junto con las actualizaciones de la actualización inicial

ACTUALIZACION SUBSECUENTE DE ACTIVO FUJO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA A ENERO 97

SALDO ACTUAL B-10 DIC.97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO B-10 DIC 97	MOVIMIENTOS DE ENERO	ACTUAL 0,006333	ACTUALIZACION MOV. ENERO	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
INPC 1.000							
28.534,29	1,0257	29.267,62	733,33	0,00	0,00	0,00	0,00
1.654,44	1,0257	1.696,96	42,52	0,00	0,00	0,00	0,00
62.165,72	1,0257	63.763,38	1.597,66	0,00	0,00	0,00	0,00
123.949,66	1,0257	127.135,17	3.185,51	0,00	0,00	0,00	0,00
263.589,79	1,0257	270.364,06	6.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00
92.396,10	1,0257	94.769,65	2.374,55	0,00	0,00	0,00	0,00
94.674,23	1,0257	97.107,36	2.433,13	0,00	0,00	0,00	0,00
16.010,56	1,0257	16.422,03	411,47	0,00	0,00	0,00	0,00
84.784,78	1,0257	86.943,23	2.178,45	0,00	0,00	0,00	0,00
34.854,70	1,0257	35.750,47	895,77	0,00	0,00	0,00	0,00
13.618,57	1,0257	13.968,57	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
893,69	1,0257	906,40	22,71	0,00	0,00	0,00	0,00
617.095,53		638.094,69	20.999,36	0,00	0,00	0,00	0,00

SALDO ACTUAL B-10 DIC.97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO B-10 DIC 97	INCREMENTO DEP. HISTOR.	INCREMENTO DEP. ACTUAL	DIFERENCIA	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
28.534,29	1,0257	29.267,62	733,33	0,00	0,00	0,00	0,00
1.654,44	1,0257	1.696,96	42,52	0,00	0,00	0,00	0,00
62.165,72	1,0257	63.763,38	1.597,66	0,00	0,00	0,00	0,00
104.116,57	1,0257	106.792,37	2.675,80	267,56	1.059,46	1.059,46	0,00
191.038,87	1,0257	195.948,57	4.909,70	490,97	2.253,03	2.253,03	0,00
59.429,82	1,0257	60.957,17	1.527,35	152,73	789,75	789,75	0,00
54.962,37	1,0257	56.395,42	1.413,05	141,30	809,23	809,23	0,00
6.780,82	1,0257	6.955,09	174,27	17,43	136,65	136,65	0,00
29.680,82	1,0257	30.648,76	787,94	78,79	724,53	724,53	0,00
9.354,18	1,0257	9.594,56	240,40	24,04	297,92	297,92	0,00
13.618,57	1,0257	13.968,57	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44,18	1,0257	45,32	1,14	0,11	7,55	7,55	0,00
561.600,65		576.033,79	14.433,14	1.170,96	6.078,32	6.078,32	0,00

ACTUALIZACION SUBSECUENTE DE ACTIVO FLO EQUIPO DE COMPUTO A ENERO 97

SALDO ACTUAL B-10 DIC 97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO B-10 DIC 97	MOVIMIENTOS DE ENERO	ACTUAL. 0,020833	ACTUALIZACION MOV. ENERO	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
160.934,08	1,0257	185.070,09	4.136,01	0,00	0,00	0,00	0,00
1.307,59	1,0257	1.341,20	33,61	0,00	0,00	0,00	0,00
33.643,49	1,0257	34.508,13	864,64	0,00	0,00	0,00	0,00
36.500,32	1,0257	37.438,38	938,06	0,00	0,00	0,00	0,00
7.201,95	1,0257	7.367,04	165,09	0,00	0,00	0,00	0,00
69.434,44	1,0257	71.218,91	1.784,47	0,00	0,00	0,00	0,00
1.527,13	1,0257	1.566,38	39,25	0,00	0,00	0,00	0,00
310.549,00		318.530,11	7.981,11	0,00	0,00	0,00	0,00

SALDO ACTUAL B-10 DIC 97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO B-10 DIC 97	INCREMENTO DEP. HISTOR.	INCREMENTO DEP. ACTUAL	DIFERENCIA	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
160.934,08	1,0257	185.070,07	4.136,01	0,00	0,00	0,00	0,00
1.307,59	1,0257	1.341,20	33,61	0,00	0,00	0,00	0,00
33.643,49	1,0257	34.508,13	864,64	0,00	0,00	0,00	0,00
29.253,43	1,0257	30.005,24	751,81	279,84	779,96	779,96	0,00
5.551,49	1,0257	5.694,16	142,67	63,78	153,90	153,90	0,00
34.717,22	1,0257	35.609,45	892,23	721,87	1.483,72	1.483,72	0,00
1.527,13	1,0257	1.566,38	39,25	0,00	0,00	0,00	0,00
268.934,41		273.794,82	6.860,21	1.065,49	2.417,59	2.417,59	0,00

ACTUALIZACION SUBSECUENTE DE ACTIVO FIJO EQUIPO DE TRANSPORTE A ENERO 97

SALDO ACTUAL 8-10 DIC.97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO 8-10 DIC 97	MOVIMIENTOS DE ENERO	ACTUAL 0,016666	ACTUALIZACION MOV. ENERO	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
109.572,70	1,0257	112.388,72	2.816,02	0,00	0,00	0,00	0,00
240.786,06	1,0257	246.974,28	6.188,20	0,00	0,00	0,00	0,00
78.045,77	1,0257	80.051,55	2.005,78	0,00	0,00	0,00	0,00
428.404,55		439.414,55	11.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SALDO ACTUAL 8-10 DIC 97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO 8-10 DIC 97	INCREMENTO DEP. HISTOR.	INCREMENTO DEP. ACTUAL	DIFERENCIA	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
94.963,00	1,0257	97.403,55	2.440,55	672,07	1.873,07	1.873,07	0,00
176.576,45	1,0257	181.114,46	4.538,01	1.705,90	4.116,07	4.116,07	0,00
40.757,59	1,0257	41.805,06	1.047,47	606,85	1.334,14	1.334,14	0,00
312.297,04		320.323,07	8.026,03	2.984,82	7.323,58	7.323,26	0,00

ACTUALIZACION SUBSECUENTE DE ACTIVO DIFERIDO GASTOS DE INSTALACION A ENERO 97

SALDO ACTUAL 8-10 DIC.97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO 8-10 DIC 97	MOVIMIENTOS DE ENERO	ACTUAL 0,004166	ACTUALIZACION MOV. ENERO	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
34.667,69	1,0257	35.556,65	890,96	0,00	0,00	0,00	0,00
323.764,29	1,0257	332.065,03	8.320,74	0,00	0,00	0,00	0,00
83.680,26	1,0257	85.830,84	2.150,58	0,00	0,00	0,00	0,00
19.180,51	1,0257	19.673,45	492,94	0,00	0,00	0,00	0,00
461.292,75		473.147,97	11.855,22	0,00	0,00	0,00	0,00

SALDO ACTUAL 8-10 DIC.97	FACTOR DE ACTUALIZACION	SALDO INICIAL A ENERO 97	ACTUALIZACION SDO 8-10 DIC 97	INCREMENTO AMOR. HISTOR.	INCREMENTO AMOR. ACTUAL	DIFERENCIA	ACT. SDO INICIAL Y MOVIMIENTOS
8.666,92	1,0257	8.889,06	222,74	43,37	148,14	148,14	0,00
65.222,76	1,0257	66.696,96	1.676,22	496,44	1.363,47	1.363,47	0,00
14.947,22	1,0257	15.331,36	384,14	148,20	357,57	357,57	0,00
2.306,56	1,0257	2.367,89	59,33	37,26	81,96	81,96	0,00
91.145,48		93.487,80	2.342,44	725,29	1.971,45	1.971,13	0,00

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

ACTUALIZACION DEL SDO INICIAL	CAPITAL SOC. COMUN	RESERVA LEGAL	APORT. FUTUR ALMEN. CAP.	RESUL. EJERCIC. ANTERIORES	UTILIDAD ENERO '97	EFECTO MON. ACUMULADO
SALDO INICIAL EN DIC. 96	2.794.420,61	840,07	3.181.287,06	-4.405.544,78		1.027.483,67
FAC. DE ACT. DIC 96 A ENE 97	1,0257	1,0257	1,0257	1,0257		1,0257
SALDO INICIAL EN ENERO 97	2.866.237,42	861,66	3.273.282,61	-4.518.787,29		1.053.900,15
ACTUALIZACION DEL SDO INICIAL	71.816,61	21,59	82.015,56	-113.222,50	76.062,67	26.406,58

UTILIDAD NETA HISTORICA + ACTUALIZACION DEPRECIACION + ACTUALIZACION AMORTIZACION + RESULTADO POS. MONETARIA

ACTUALIZACION MOBILIARIO Y EQ.	
833,607.28	
20,999.36	
<hr/>	
854,606.64	

ACT. DEP. EQUIPO DE COMPUTO	
	182,930.99
	8,860.21
<hr/>	
	199,791.20

ACTUALIZACION GTOS. INSTALAC.	
287,223.39	
11,855.22	
<hr/>	
299,078.61	

ACTUALIZACION RESULT. EJ. ANTER.	
3,703,458.79	
113,222.50	
<hr/>	
3,816,681.29	

ACTUALIZACION APORT. FUT. CAP.	
	2,453,209.05
	82,015.56
<hr/>	
	2,545,224.61

ACT. DEP. MOBILIARIO Y EQUIPO	
	453,362.06
	14,433.14
<hr/>	
	467,795.20

ACTUALIZACION EQUIPO TRANSP.	
249,325.62	
11,010.00	
<hr/>	
260,335.62	

ACT. AMORT. GTOS. INSTALACION	
	57,111.06
	2,342.44
	1,245.84
<hr/>	
	60,699.34

ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	
	641.07
	21.59
<hr/>	
	662.66

EFECTO MONETARIO ACUMULADO	
1,027,493.57	
26,406.56	
<hr/>	
1,053,900.15	

ACTUAL DEPRECIACION EN RESULT.	
4,907.35	
1,352.05	
4,338.46	
1,245.84	
<hr/>	
11,843.71	

ACTUALIZACION EQUIPO COMPUTO	
215,852.22	
7,981.11	
<hr/>	
223,833.33	

ACT. DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	
	183,275.23
	8,026.03
<hr/>	
	191,301.26

ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	
	2,786,420.81
	71,816.61
<hr/>	
	2,858,237.42

CORRECCION POR REEXPRESSION	
14,433.14	20,999.36
8,860.21	7,981.11
8,026.03	11,010.00
2,342.44	11,855.22
71,816.81	113,222.50
21.59	26,406.58
82,015.56	
5,959.19	
<hr/>	
191,474.77	191,474.77
0.00	

RESULT. POR POSICION MONETARIA	
	5,959.19
<hr/>	
	5,959.19

A ENERO 1997

Como resultado de la actualización subsecuente tenemos el balance general actualizado que comparamos contra el histórico de enero de 1997 y la diferencia resultante entre uno y otro de las partidas no monetarias es el monto de la actualización inicial más la subsecuente, que coinciden con los asientos de actualización presentados anteriormente.

También obtenemos el estado de resultados actualizado, al cual se le integra el monto de la depreciación actualizada y amortización actualizada y se le integra al Costo Integral de Financiamiento, el resultado por Posición Monetaria.

Los nuevos rubros que se integran al estado de resultados es precisamente el efecto de la inflación que se determinó, por medio de los factores de actualización.

Estos estados financieros se presentan en forma comparativa con las cifras históricas.

VIAJES CRUCERO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO HISTORICO VS REEXPRESADO ACTUALIZACION SUBSECUENTE

	HISTORICO E.97	8-10 97	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	-40.416,00	-40.416,00	0,00
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	385.570,00	385.570,00	0,00
DEUDORES DIVERSOS	682.670,00	682.670,00	0,00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	333.972,00	333.972,00	0,00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	52.297,00	52.297,00	0,00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.414.093,00	1.414.093,00	0,00
ACTIVO FIJO			
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA	183.488,61	838.095,25	654.606,64
DEPRECIACION MOB.	-109.409,56	-582.112,12	-472.702,56
EQUIPO DE COMPUTO	94.896,96	316.530,29	223.633,33
DEPRECIACION COMPUTO	-75.068,93	-276.212,23	-201.143,30
EQUIPO DE TRANSPORTE	179.088,93	439.414,55	260.325,62
DEPRECIACION TRANSPORTE	-132.006,63	-327.846,65	-195.840,02
TOTAL ACTIVO FIJO	140.789,38	410.069,09	269.279,71
ACTIVO DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	174.069,36	473.147,97	299.078,61
AMORTIZACION INSTALACION	-34.759,09	-95.459,03	-60.699,94
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	139.310,27	377.688,94	238.378,67
ACTIVO TOTAL	1.694.192,65	2.201.851,03	507.658,38
PASIVOS			
PROVEEDORES	212.726,65	212.726,65	0,00
ACREEDORES DIVERSOS	546.221,00	546.221,00	0,00
IMPUESTOS POR PAGAR	244.360,00	244.360,00	0,00
RESERVACIONES OPERADORES	554.767,00	554.767,00	0,00
TOTAL PASIVOS	1.558.074,65	1.558.074,65	0,00
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	28.000,00	2.886.237,42	2.858.237,42
RESERVA LEGAL	199,00	861,66	662,66
APORT. FUT ALIMENTOS CAP.	728.058,00	3.273.282,61	2.545.224,61
RESULT EJERCICIOS ANTERIOR.	-702.086,00	-4.516.767,29	-3.816.681,29
RESULTADO DEL EJERCICIO	81.947,00	76.062,13	-5.884,87
CREDITO MERCANTIL	0,00	-1.053.900,15	-1.053.900,15
TOTAL CAPITAL CONTABLE	136.118,00	643.776,38	507.658,38
PASIVO Y CAPITAL	1.694.192,65	2.201.851,03	507.658,38

ACTUALIZACION SUBSECUENTE A ENERO 97

	ENERO ' 97 HISTORICO	ENERO ' 97 8-10	VARIACION
INGRESOS POR SERVICIOS	147.594,00	147.594,00	0,00
UTILIDAD BRUTA	147.594,00	147.594,00	0,00
GASTOS DE OPERACION	43.286,00	43.286,00	0,00
GASTOS DE VENTA	20.606,44	20.606,44	0,00
DEPRECIACION	5.221,27	15.819,14	-10.597,87
AMORTIZACION	725,29	1.971,13	-1.245,84
UTILIDAD EN OPERACION	77.773,00	65.929,29	-11.843,71
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			0,00
GASTOS FINANCIEROS	8.861,00	8.861,00	0,00
PRODUCTOS FINANCIEROS	13.035,00	13.035,00	0,00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		5.959,19	5.959,19
	81.947,00	76.062,48	-5.884,52

A continuación se presenta el Balance General actualizado al 31 de diciembre de 1996 a pesos de poder adquisitivo, que quiere decir, que se le aplicará a la actualización un factor derivado de la división del INPC de enero '97 entre diciembre '96 (ver cédula de índices), con lo cual estamos dando un valor mas alto a la actualización inicial provocado por el transcurso del tiempo y que es aplicable según tercer documento B-10.

BASE PARA EL CALCULO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

<u>E.97 205.5410</u>	1,0257				
<u>D.98 200.3890</u>		O.98 B-10	E.Ad.	E.97 B-10	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE					
CAJA Y BANCOS		4.511,00	4.629,93	-40.418,00	45.042,93
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR		1.789,00	1.814,46	385.570,00	-383.755,54
DEUDORES DIVERSOS		680.717,00	696.211,43	682.870,00	15.541,43
IMPUESTOS POR RECUPERAR		331.918,00	340.448,29	333.972,00	6.476,29
IMPUESTOS ANTICIPADOS		52.276,00	53.619,49	52.297,00	1.322,49
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.071.191,00	1.068.720,61	1.414.093,00	-315.372,39
ACTIVO FIJO					
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA		617.095,89	638.095,25	638.095,25	0,00
DEPRECIACION MOB.		-561.600,66	-578.033,80	-582.112,12	6.078,32
EQUIPO DE COMPUTO		310.549,18	318.530,29	318.530,29	0,00
DEPRECIACION COMPUTO		-266.934,43	-273.794,64	-276.212,23	2.417,59
EQUIPO DE TRANSPORTE		428.404,55	439.414,55	439.414,55	0,00
DEPRECIACION TRANSPORTE		-312.297,04	-320.323,07	-327.646,65	7.323,58
TOTAL ACTIVO FIJO		415.217,49	425.888,58	410.069,09	15.819,49
ACTIVO DIFERIDO					
GASTOS DE INSTALACION		481.292,75	473.147,97	473.147,97	0,00
AMORTIZACION INSTALACION		-91.145,46	-63.487,90	-95.459,03	1.971,13
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		370.147,29	379.660,08	377.688,94	1.971,14
ACTIVO TOTAL		1.856.555,78	1.904.269,26	2.201.851,03	-297.581,77
PASIVOS					
PROVEEDORES		312.018,21	320.037,06	212.726,85	-107.310,43
ACREEDORES DIVERSOS		587.248,00	602.340,27	546.221,00	-56.119,27
IMPUESTOS POR PAGAR		240.280,00	248.455,20	244.360,00	-2.095,20
RESERVACIONES OPERADORES		163.520,00	167.722,46	554.767,00	387.044,54
TOTAL PASIVOS		1.303.066,21	1.336.555,01	1.558.074,85	221.519,64
CAPITAL CONTABLE					
CAPITAL SOCIAL		2.794.420,61	2.866.237,42	2.866.237,42	0,00
RESERVA LEGAL		840,07	861,66	861,66	0,00
APORT. FUT AUMENTOS CAP.		3.191.287,05	3.273.282,61	3.273.282,61	0,00
RESULT EJERCICIOS ANTERIOR.		-4.405.544,79	-4.518.767,29	-4.518.767,29	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00	0,00	76.062,13	76.062,13
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO		-1.027.493,57	-1.053.900,15	-1.053.900,15	0,00
TOTAL CAPITAL CONTABLE		553.489,57	567.714,25	643.778,38	76.062,13
PASIVO Y CAPITAL		1.856.555,78	1.904.269,26	2.201.851,03	297.581,77

A continuación se presenta la base para el cálculo para realizar el estado de variaciones al capital contable, así como al estado de cambios en la situación financiera.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTABLE INICIAL		587.714,25
UTILIDAD NETA	72.062,13	
PERDIDA NETA	0,00	
CAP. SOCIAL C.	0,00	
CAPITAL CONTABLE FINAL		<u>639.776,38</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

SALDO INICIAL CAJA Y BANCOS		4.626,93
OPERACION		
UTILIDAD NETA	76.062,13	
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	<u>17.790,62</u>	
	93.852,75	
CUENTAS POR COBRAR	<u>-380.415,33</u>	
RECURSOS OBTENIDOS EN OPER.	-266.562,58	
FINANCIAMIENTO		
PASIVOS	221.519,64	
VARIACION EN CAJA Y BANCOS	-45.042,93	
SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS		-40.416,00

En el estado de cambios se presentan las partidas de operación y financiamiento que se afectaron, no existen de inversión ya que no se adquirieron activos fijos.

Para mostrar las bondades de realizar la actualización de las cifras de los estados financieros siguiendo los lineamientos que marca el Boletín B-10, se presenta el análisis financiero de dichos estados utilizando principalmente las razones financieras que marca la Bolsa Mexicana de Valores.

**RAZONES FINANCIERAS DE RENDIMIENTO
COMPARATIVAS HISTORICAS Y REEXPRESADAS**

RAZONES	HISTORICO		REEXPRESADO	
	FORMULA	RESULTADO	FORMULA	RESULTADO
DE RENDIMIENTO				
RESULTADO NETO A VENTAS NETAS				
$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{-396,648.00}{1,380,929.00}$	-28.72	$\frac{-438,141.15}{1,380,929.00}$	-31.73
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE				
$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Capital Contable}} \times 100$	$\frac{-396,648.00}{54,171.00}$	-732.21	$\frac{-438,141.15}{553,489.57}$	-79.16
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE				
$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Total}} \times 100$	$\frac{-396,648.00}{1,357,237.21}$	-29.22	$\frac{-438,141.15}{1,856,555.78}$	-23.60
RESULTADO POR POSICION MONETARIA A RESULTADO NETO				
$\frac{\text{RePolko}}{\text{Resultado Neto}} \times 100$			$\frac{231,875.21}{-438,141.15}$	-52.92
DE ACTIVIDAD				
VENTAS NETAS A ACTIVO TOTAL				
$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} \times 100$	$\frac{1,380,929.00}{1,357,237.21}$	101.75	$\frac{1,380,929.00}{1,856,555.78}$	74.38
VENTAS NETAS A ACTIVO FLUJO				
$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo}} \times 100$	$\frac{1,380,929.00}{146,010.85}$	9.46	$\frac{1,380,929.00}{415,217.49}$	3.33
DIAS DE VENTAS POR COBRAR				
$\frac{\text{Clientes y Doccos X cobrar} / 1.15}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{1,538.26}{1,380,929.00}$	0.00	$\frac{1,538.26}{1,380,929.00}$	0.00
DE APALANCAMIENTO				
PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL				
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	$\frac{1,303,066.21}{1,357,237.21}$	96.01	$\frac{1,303,066.21}{1,856,555.78}$	70.19
PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE				
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}} \times 100$	$\frac{1,303,066.21}{54,171.00}$	2,405.47	$\frac{1,303,066.21}{553,489.57}$	235.43
PASIVO A LARGO PLAZO A ACTIVO FLUJO				
$\frac{\text{Pasivo a L. P.}}{\text{Activo Fijo}} \times 100$	$\frac{1,303,066.21}{146,010.85}$	892.45	$\frac{1,303,066.21}{415,217.49}$	313.83
VENTAS NETAS A PASIVO TOTAL				
$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$	$\frac{1,380,929.00}{1,303,066.21}$	1.06	$\frac{1,380,929.00}{1,303,066.21}$	1.06
DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO CIRCULANTE				
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} \times 100$	$\frac{1,071,191.00}{1,303,066.21}$	0.82	$\frac{1,071,191.00}{1,303,066.21}$	0.82
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO TOTAL				
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$	$\frac{1,071,191.00}{1,303,066.21}$	0.82	$\frac{1,071,191.00}{1,303,066.21}$	0.82
ACTIVO DISPONIBLE A PASIVO CIRCULANTE				
$\frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo Circulante}} \times 100$	$\frac{4,511.00}{1,303,066.21}$	0.35	$\frac{4,511.00}{1,303,066.21}$	0.35

Comentarios y análisis a las razones financieras históricas contra las actualizadas al 31 de diciembre de 1996.

Razones de rendimiento

Cabe hacer mención que estas razones implican al resultado neto del ejercicio y este al ser negativo, nuestras razones darán siempre un resultado negativo.

- Resultado neto a ventas netas: El resultado histórico es de -28.72 , mientras que para el reexpresado se eleva al -31.73 que nos quiere decir que nuestras ventas no son las suficientes para obtener utilidad.
- Resultado neto a capital contable: El resultado histórico es de -732.21 mientras que el reexpresado disminuye a -79.16 , esto quiere decir que en términos históricos, nuestro capital debe ser 732.21 veces mas para poder absorber una pérdida de este tipo y en términos de actualización nuestro capital tendría que ser 79.16 mas para poder absorber una pérdida en términos de actualización nuestro capital se vuelve más sólido
- Resultado neto a activo total: El resultado histórico es de -29.22 y el actualizado es de -23.60 , en cualquiera de los dos casos nos representa que la utilidad que generamos no podríamos comprar ningún tipo de activo fijo y más si se trata de uno nuevo.
-

Con lo examinado en estas razones podemos concluir que no existe rendimiento en la entidad y mucho menos si se actualizan ya que la pérdida aún se hace mayor. Podríamos ver a simple vista que si se fuera un poco más cuidadoso con los gastos que se realizan en la entidad se podría tener una mayor utilidad o se disminuiría la pérdida tan grande.

Razones de actividad

- Ventas netas a activo total: Las venta netas que se realizaron durante 1996 fueron mayores al activo total que se tiene a esa fecha en la entidad estas sobrepasaron a los activos en un 1.75% mientras que comparándolos contra los activos actualizados, las ventas representan el 74.38% que consideramos un porcentaje aceptable en lo que se trata de la actividad de la empresa.

- Ventas netas a activo fijo: El resultado histórico es de 9.46 con el cual podríamos comprar nueve veces el activo que tenemos, mientras que el actualizado es de 3.33, que quiere decir que nuestras ventas alcanzarían para comprar tres veces los activos que actualmente tenemos en el estado en que se encuentra.
- Días de venta por cobrar: Tanto en histórico como en actualizado no tenemos resultado de días de venta por cobrar, lo que significa que nuestras cuentas por cobrar son recuperables inmediatamente.

En estas se puede apreciar que sus ventas son muy buenas ya que superan al activo histórico en el estado que se encuentra y para las cifras actualizadas las ventas representan un 74% de los activos, como se mencionó antes de deben analizar los gastos para que su utilidad sea positiva y al igual que sus actividad es buena también lo fuera para el rendimiento.

Razones de Apalancamiento

- Pasivo total a activo total

El resultado histórico de esta razón es de 96.01 lo que significa que si pagáramos nuestras deudas en este momento con el activo que tenemos nos quedaría solamente un 3.99 del activo total. Mientras que en términos de cifras actualizables nos da como resultado 70.19 lo que significaría que si pagáramos deudas a esta fecha absorbería un 70.19% de nuestros activos quedándonos un 29.81% de nuestros activos. En este caso nuestros activos han incrementado gracias a la actualización de las cifras.

-Pasivo total a capital contable.

El resultado histórico es de 2405.46 y el actualizado de 235.43 lo que significa que nuestro patrimonio no es capaz de absorber las deudas de la empresa en ninguno de los dos casos.

-Pasivo a largo plazo a activo fijo.

El resultado histórico es de 892.45 y el actualizado de 313.83 lo que quiere decir en los dos casos que nuestros activos fijos en la condición en que se encuentran en ningún caso cubrirán las deudas que tienen.

-Ventas netas a pasivo total.

El resultado histórico es de 1.06 y es el mismo para la actualización. El pasivo total se puede cancelar perfectamente con las ventas netas ya que éstas son mayores al pasivo.

Lo expresado anteriormente de que sus ventas son muy buenas éstas están soportadas por un gran apalancamiento financiero, ya que el pasivo es muy alto, solamente en los casos de las ventas superan un 6% a los pasivos y el activo también lo llega a cubrir, pero el patrimonio de la empresa es muy raquítico y no superan a los pasivos, lo que quiere decir, que está muy apalancado el capital contable.

Razones de liquidez

-Activo circulante a pasivo circulante.

Al ser, estas compuertas por activos y pasivos monetarios el resultado es similar el cual es de .82, lo que significa que si quisieran pagar en estos momentos los pasivos a corto plazo nuestro activo circulante sólo podría cubrir el 82% de esa deuda.

-Activo circulante a pasivo total.

Al estar compuestas por activos y pasivos monetarios el resultado es similar el cual es de .82 lo que significa que si quisieran pagar todos los pasivos de la entidad sólo se podrían pagar hasta un 82% de la deuda contraída hasta este momento.

Las razones antes analizadas nos muestran muy poca liquidez de la entidad ya que en ninguno de los casos llegan a cubrir sus pasivos a corto o largo plazo y esto quedo también demostrado por el efecto monetario acumulado visto en el campo práctico, donde se obtuvo una posición monetaria favorable, ya que los pasivos superaron a los activos.

Se estudiaron solamente cifras actualizadas e históricas de la reexpresión inicial, ya que consideramos que es más significativo estudiar un periodo de un año (resultado del ejercicio) o más (activos fijos, de instalación, capital) que el de los movimientos de un solo mes como el caso de diciembre de 1996 a enero de 1997.

VIAJES CRUCERO, SA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 1996
(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

1.- Constitución y objeto.

La empresa se constituyo en febrero de 1983 como una S.A., su objeto social es dar servicio de paquetes de viajes, desde su elaboración hasta la conclusión de los viajes.

2.- Resumen de las principales políticas contables.

Las políticas contables de la compañía estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se resumen a continuación.

Al ser una empresa de servicios no se tienen inventarios ni costo de ventas.

El activo fijo y gastos de instalación se registran a su costo de adquisición restándole la depreciación y amortización, tanto los activos fijos, gastos de instalación, depreciación y amortización son actualizados según el boletín B-10 mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios tomando en consideración el método simplificado de índices.

La depreciación y amortización se calculan utilizando el método de línea recta tomando en consideración la vida útil del activo a fin de depreciar el costo histórico y su revaluación. Los porcentos a que se depreciaron y amortizaron son los siguientes:

	<u>Por ciento</u>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	25
Equipo de transporte	20
Gastos de instalación	5

La actualización del capital social, resultados de ejercicios anteriores, del ejercicio, reserva legal y aportaciones para futuros aumentos de capital se actualizan según el boletín B-10 mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor, tomando en consideración el método simplificado de índices.

El año 1996 es el primero que se actualiza por lo tanto se toma como año base de actualización, y no existe por lo tanto, resultado por posición monetaria, este se calculara hasta la actualización subsecuente.

3.- El análisis de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>1996</u>
Cuentas y documentos por cobrar	
Deudores diversos	680,617
Impuestos por recuperar	331,918
Impuestos anticipados	52,276

Total	1'066,680
	=====

4.- Activo fijo y depreciaciones.

El análisis es el siguiente:

	1996		
	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>B-10</u>
Mob y equipo	183,488.61	633,607.28	817,095.89
Equip. Comp.	94,696.96	215,852.22	310,549.18
Equip. Trans.	179,088.93	249,315.62	428,404.55
Depreciación	-311,263.85	-829,568.28	-1,140,832.13
	-----	-----	-----
Activo fijo neto	<u>146,010.65</u>	<u>269,206.84</u>	<u>415,217.49</u>

5.- Gastos de instalación y amortización el saldo es el siguiente:

	1996		
	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>B-10</u>
Gts de insta.	174,069.36	287,223.39	461,292.75
Amortiza.	-34,033.80	-57,111.66	-91,145.46
	-----	-----	-----
Gts ins. Neto	<u>140,035.56</u>	<u>230,111.73</u>	<u>370,147.29</u>

6.- Las cuentas por pagar son las siguientes.

	<u>1996</u>
Proveedores	312,018.21
Acreedores diversos	587,248.00
Impts por pagar	240,280.00

Reservaciones operadores	163,520.00

Total	1'303,066.21
	=====

7.- Capital contable.

El capital social a valor nominal se integra como sigue:

	Número	Valor	
	De	Nominal	
	<u>Acciones</u>		<u>1996</u>
Capital social	28,000	1	28,000

Al 31 de diciembre de 1996 el capital contable a valores históricos y actualizados se integra como sigue:

	1996		<u>B-10</u>
	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	
Capital soc.	28,000.00	2'766,420.81	2'794,420.81
Reser, legal	199.00	641.07	840.07
Aport p/fut	728,058.00	2'463,209.05	3'191,267.05
Res ejer ant.	-305,440.00	-3'661,963.64	-3'967,403.64
Res del ejer.	-396,646.00	-41,495.15	-438,141.15
Insufic. en la act. Cap.	-----	-1'027,493.57	-1'027,493.57
Total	<u>54,171.00</u>	<u>499,318.57</u>	<u>553,489.57</u>

VII. CONCLUSIONES (TEÓRICO-PRÁCTICO)

Consideramos de vital importancia incluir en el presente trabajo el tema del declive de la economía en México, puesto que dentro de este rubro se hace mención a todo tipo de políticas (económicas, industriales, agropecuarias y de servicios) de todos y cada uno de los presidentes (Desde 1910 a la fecha) que han dirigido nuestra nación, y cuyas decisiones han influido de manera muy significativa en los acontecimientos de nuestras vidas. De todas estas decisiones se han derivado las inflaciones que han dado origen a la inherente necesidad de reflejar Estados Financieros reales (ajustados o reexpresados) por el constante cambio en los precios de la canasta básica, por las fluctuaciones cambiarias ante el dólar y otras divisas. La necesidad a la que nos referimos es que por los aspectos anteriores, el valor del peso ha estado variando a tal grado que puede valer una cantidad hoy y mañana puede valer menos con respecto al dólar, en un grado tal que ha habido fluctuaciones de un peso en un día por dólar. Estas diferencias deben ser reflejados en los Estados Financieros. Cada presidente, durante su ciclo creó diversas políticas para mejorar o estabilizar la economía mexicana y unas funcionaron y otras no.

Creemos que tal vez lo más óptimo pueda ser retomar las buenas políticas de cada uno y aplicarlas, aunque esto podría estar fuera de lógica porque es casi imposible, pero sería bueno, primero que nada encaminar al país hacia una verdadera democracia y luego dar un impulso real a todos los sectores económicos, sin apretar a los mas pobres y sin enriquecer a los ya de por si (pocos) acaudalados mexicanos, esto es, no dar una mala distribución de la riqueza. También sería bueno crear mayor conciencia en la población y reducir así el numero de personas por familia. (Tan sólo hay que recordar la época de la revolución en donde al verse disminuída la población, la riqueza existente se distribuyo en menos manos) puesto que menos población incurriría en mayor dinero para cada uno. (Una mejor distribución del ingreso). Sería dar un pequeño retroceso en el tiempo para poder aplicar unas políticas Cardenistas, y tal vez hasta el periodo de López Mateos. También pensamos que sería bueno intentar dar un impulso a la iniciativa privada, porque la mayoría de los empleos se derivan de ella, permitir la inversión extranjera, pero siempre y cuando se logre hacer que las utilidades de dichas inversiones permanezcan en el país y no se de la fuga de capitales. Evitar esto también se logra

con la estabilización de nuestra moneda ante las divisas internacionales. Así mismo promover la exportación de los buenos productos mexicanos, y mas. En fin, no creemos imposible esta labor, ni mucho menos que sean sueños, pero somos conscientes de que si se logra, sus efectos no serían palpables de inmediato, sino que serían a través de los años, pero se puede lograr con la ayuda de la sociedad y sobretodo con la elección popular de buenos políticos que a su vez fomente la democracia dentro de la República Mexicana.

La Inflación es el tema principal de este trabajo puesto que debido a ella y derivado de ella surge la necesidad de reexpresar los estados financieros. Como ya se mencionó, la inflación a nuestro parecer, es el desequilibrio entre la oferta y demanda de bienes y servicios, y como estos dos conceptos son básicos en todo tipo de empresas porque ofertan y demandan precisamente bienes y servicios, y al crearse un desequilibrio entre estos, se crea un desequilibrio en el interior de la empresa, por lo cual surge la necesidad de reequilibrarlas mediante un método de ajuste, el cual es el de reexpresión de los Estados Financieros. Lo peor de todo este asunto es que esto es un círculo vicioso, puesto que una vez que surge el fenómeno inflacionario, se continúa con los efectos que a su vez son causa el fenómeno mismo. Como por ejemplo, este acontecimiento causa una pérdida en el valor real del salario, y una reducción en el ahorro. Al no tener el poder adquisitivo, el valor real de la moneda no significa lo mismo que pudo haber significado en otro tiempo y se busca con afán la inversión y el lucro en otras actividades. La primera deriva del mercado especulativo y las tasas de interés no reflejan incrementos reales en las inversiones, y el segundo crea otro fenómeno conocido como intermediarismo, que es en sí otra causa de la inflación. Lo importante aquí son las políticas antiinflacionarias, en donde se podrían dar soluciones a este problema, aunque atañe no solo a la inflación, sino que también estímulos y apoyos para levantar la economía dentro de cada uno de los sectores económicos. Podrían darse estímulos fiscales para apoyo a la iniciativa privada, y otro tipo de políticas que mejoren en sí la economía nacional.

Por otra parte es importante visualizar que todo acto o escrito debe llevar un fundamento, en especial dentro de lo que es el ámbito contable, debe llevar el fundamento legal y/o el contable. En el capítulo cuatro (Avalúo) se manejan los fundamentos del avalúo mismo para manejar un método de reexpresión para la valuación de activos. El fundamento legal lo emite la misma Comisión Nacional de

Valores, pero solo lo dirige a las entidades cuyos valores se encuentran inscritos en dicha Comisión, y lo emite mediante la circular 11-10, en donde se dictan una serie de disposiciones de carácter general y obligatoria para todas las entidades adscritas, para que mediante procesos de avalúo presenten información real de sus activos y que a su vez presenten datos que aporte conocimiento claro de la situación financiera. El proceso que se explica en dicha circular es que deben aplicar obligatoriamente el método de costos específicos para reexpresión de estados financieros y posteriormente presentarán en dichos estados primero, de acuerdo al costo de adquisición los activos y separado, el incremento por la revalorización, esto, de una u otra manera refleja primero, el monto original de la inversión (Costo del equipo) y aparte su actualización. Contablemente hablando, el fundamento es el mismísimo Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones. Cabe mencionar lo que ya se comento en su capítulo, que los avalúos los realizan peritos valuadores expertos en la materia, y que fincan sus bases de valuación en los costos al nivel general de precios al momento de hacer el examen valuatorio.

El capítulo V presenta el tema general del B-10 y sus documentos de adecuaciones, así como también las características de la información financiera, y las conclusiones que derivamos de este capítulo, son que dicha información debe llevar ciertas bases o requerimientos mínimos a seguir para poder hacer que la información que los directivos de las empresas sea lo más apegada a la realidad posible. De hecho la veracidad es una de las características que debe cubrir, así como la oportunidad, confiabilidad, utilidad, y provisionalidad. A nuestro parecer se definirían mas o menos de la siguiente manera. Veracidad, es la mayor realidad posible, apegada a las valuaciones y cotizaciones de las divisas y de los índices generales de precios; la oportunidad, es que dicha información llegue a manos del último usuario, justo antes de que se den toma de decisiones; la confiabilidad va tomada de la mano de la veracidad; la utilidad en otras palabras, es que el trabajo realizado para emitir estados financieros tenga un fin último, y se llegue a dicho fin en las manos de los tomadores de decisiones, porque si no sirven para las decisiones, su objetivo no es alcanzado, y por último la provisionalidad, que es que incluya muchas veces hechos que tal vez aún no han sido concluidos.

También se hace alusión a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que son base de todo Contador, para la emisión de Estados Financieros,

y para la contabilización de las operaciones de las entidades; así mismo manejamos algunas definiciones de conceptos importantes dentro del B-10 y que son exclusivos del usuario de la reexpresión del Estados Financieros, y que consideramos fundamental incluirlas, puesto que son pie importante para dar proceso a una práctica de reexpresión de Estados financieros, cuyo análisis se presentó anteriormente, y cuya conclusión ya no se emite posterior a este párrafo, puesto que de una u otra manera, consideramos va implícita dentro del análisis de la misma. Algunos ejemplos de estos conceptos fueron las partidas monetarias y no monetarias, y que son de uso exclusivo para los usuarios de la reexpresión y que son partidas que están sujetas a ser actualizadas y partidas que no se actualizan por ser inherentes a monedas, cash.

CONCLUSIONES CAPÍTULO II

DECLIVE DE ECONOMÍA EN MÉXICO.

La caída económica en México como se estudió y corroboró mediante el análisis del ciclo económico y el Producto Interno Bruto y que además se representó gráficamente y las cuales son muy semejantes y que representan la poca efectividad de los planes económicos y en particular en el sexenio de Salinas de Gortari, donde el crecimiento de PIB fue raquítico y en su último año de ejercicio se elevó considerablemente la devaluación, por lo tanto, realza importancia la actualización de las cifras contenidas en los estados financieros. Como lo señala el principio básico de realización existen eventos económicos externos que pueden ser cuantificados en la contabilidad.

CONCLUSIONES CAPÍTULO III

INFLACIÓN PRINCIPAL ELEMENTO

Se definió la inflación como el principal elemento que afecta a los estados financieros por la razón de que la inflación es una desestabilización en el equilibrio existente entre la oferta total y la demanda total de un bien, que se quiere decir, que nuestra moneda pierde poder adquisitivo con el transcurso del tiempo y a una fecha

determinada no se pueden adquirir los mismos bienes que en periodos pasados o futuros, la causas a este problema son muy variadas, que pueden ser la insuficiencia en la producción agropecuaria, la excesiva emisión de circulante entre otros y como consecuencia ha sido la exagerada inflación que se da a partir de 1973 a la fecha, por lo tanto existió la necesidad de crear un documento que rigiera los principios de cómo hacer frente a este problema en términos contables.

CONCLUSIONES CAPÍTULO IV

EL AVALÚO COMO MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN

El avalúo radica su importancia en que es regulado legalmente (circular 11-10) para aplicarlo en varios sectores en específico a las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, además de que el Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos el día 10 de junio de 1983, el cual lo reconoce como un método de actualización, teniendo en esa época un fundamento sólido para el uso de este método. Cabe hacer énfasis que este método sólo se aplica a inventarios, activos fijos, gastos, costos del periodo, por lo tanto, el método de cambios en el nivel general de precios se seguirá utilizando siempre aún cuando se hagan avalúos en ciertos rubros de los estados financieros.

CONCLUSIONES CAPÍTULO V

ASPECTOS BÁSICOS DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En este capítulo se trata de demostrar que la contabilidad y todas sus áreas están fundamentadas con teorías y está perfectamente estructurada por medio de principios, reglas particulares y el criterio prudencial. Los principios básicos de la serie A nos fundamentan en forma general las bases de la contabilidad y en el caso de la reexpresión de estados financieros considero que los principios que influyen directamente son: realización, valor histórico original y comparabilidad, los cuales no contraponen lo regulado en el boletín B-10 que se incluyen en la serie B de los principios de contabilidad referente a los estados financieros. El boletín es el único documento que da las reglas para actualizar las cifras de los estados financieros y

éste está perfectamente estructurado y que además se apega a los principios internacionales que se comentan en le quinto documento de adecuaciones.

Como cualquier documento que sirve como base para realizar un trabajo, el Boletín ha sufrido una serie de adecuaciones las cuales se han creado para mejorar el trabajo referente a la actualización de las cifras en los estados financieros. Dentro de la primera adecuación el Resultado por Posición Monetaria se incluye en el capital. Dentro de la segunda adecuación se creó normar el reflejo del efecto inflacionario y buscar una comparabilidad en los estados financieros de un periodo a otro mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. El tercer documento de adecuaciones nos da la opción de poder utilizar índices promedios de un periodo los cuales nos facilitan la actualización de los estados financieros, en el aspecto de que muchos activos fijos no son fáciles de reconocer las fechas exactas de adquisición, pero el año si es fácil de identificar, además de que si los activos son una cantidad considerable es más fácil utilizar un solo índice por año y uno para cada activo, por lo tanto, se puede utilizar este índice promedio el cual usamos nosotros para realizar la actualización de nuestro caso práctico. En el cuarto documento de adecuaciones se habla de la paridad técnica, que se considera como la comparación de un producto a costo real en dos o más tipos de monedas. Y el quinto documento viene a dar un giro importante al Boletín B-10, ya que éste nos especifica que el único método de actualización a utilizar en la reexpresión es el de cambios en el nivel de precios desechando el de costos específicos; más adelante en el Addendum se ratifica lo antes mencionado y se da como fecha de entrada en vigor de este documento el primero de enero de 1997. El quinto documento adecuado acepta nuevamente el uso de costos específicos en inventarios y costos de ventas y la adecuación más importante es la que nos dice que los activos fijos que se identifiquen claramente con el lugar de origen que se adquirió "pueden ser" actualizados mediante el Índice Nacional de precios al Consumidor del país de

origen. Podemos concluir que los principios contables están en constante revisión, con el objetivo de mejorar la forma en cómo se debe presentar la información financiera, para una adecuada razonabilidad de la información financiera.

CONCLUSIONES CAPÍTULO VI

CASO PRÁCTICO

Nuestro caso práctico consistió en la reexpresión de una agencia de viajes, puede ser que para muchos profesionistas no sea indispensable actualizar cifras de una empresa de esta especie ya que es del sector servicios y, por lo tanto, no tienen inventarios, pero cabe mencionar que para el pleno funcionamiento de esta entidad cuenta con un activo fijo que asciende a 457,274.50 sin contar depreciaciones, la cual es una cantidad considerable, el cual si lo quisieran renovar tendría un costo en términos de la actualización de 1,596,040.09 por lo tanto para nosotros si es de vital importancia reexpresar una entidad de este tipo, además de que las cifras actualizadas mediante factores derivados de INPC son muy significativas y representativas del valor que puede tener un activo a enero de 1997. Y el capital contable histórico es de 136,118.00 y actualizado es de 643,776.38, lo que significa que para realizar una inversión en una entidad de este tipo se necesita aproximadamente esta cantidad para ponerla en marcha.

Se da una explicación más detallada de este caso práctico en el análisis que se le hace a las razones financieras incluidas en el capítulo VI del presente trabajo.

BIBLIOGRAFIA

B-10 y sus documentos de adecuaciones
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
1ª. Reimpresión 1995

Aplicación práctica del Boletín B-10
Alfonso Pérez Reguera
Martínez de Escobar
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
6ª. Edición Sep 1995

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Edición 1997

Boletín B-10, análisis, cuestionamiento y aplicación
Francisco Escobar R.
Editorial Pac.
2ª. Edición Sep 1996

Problemas Económicos de México
José Silvestre Méndez
3ª Edición
McGrawHill

Fundamentos de Economía

José Silvestre Méndez

3ª Edición

McGrawHill

Crisis 95

Miguel Peñaloza W

Tomás Peñaloza W

McGrawHill

Indicadores económicos

Banco de México

1997

Reexpresión con el Boletín B-10 y sus adecuaciones

C.P. Jaime Domínguez Orozco

Calidad ISEF

2ª Reimpresión 1996

México 1996